



**SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 09 DE OCTUBRE DE 2012

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00)  
ONCE HORAS DEL DÍA (09) NUEVE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO  
(2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA  
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA  
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL,  
ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS GINA GERARDINA  
CAMPUZANO GONZÁLEZ Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DIO  
PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR  
PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57  
DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ABRA EL  
SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS  
SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA LOCAL, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS  
SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA,  
DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ  
OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO  
OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO  
MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE,



ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

2

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SERGIO DUARTE, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.-

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

| Nombre                            | Registro |
|-----------------------------------|----------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA    | 11:24:44 |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ | 11:24:45 |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA      | 11:24:58 |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA        | 11:25:13 |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO | 11:27:14 |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO             | 11:26:13 |
| JAIME RIVAS LOAIZA                | 11:25:27 |
| MANUEL IBARRA MIRANO              | 11:24:43 |

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

3

|  |             |
|--|-------------|
| CARLOS AGUILERA ANDRADE                | JUSTIFICADA |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ         | 11:24:59    |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ                | JUSTIFICADA |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ                 | 11:25:07    |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ             | 11:24:44    |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ         | 11:25:20    |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ                 | 11:25:48    |
| PEDRO SILERIO GARCÍA                   | 11:25:06    |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM            | 11:26:11    |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ                 | 11:25:14    |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN               | 11:24:50    |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO             | 11:24:44    |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | 11:24:43    |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | 11:24:46    |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           | 11:29:53    |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | 11:25:02    |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ                 | 11:24:52    |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | 11:24:58    |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ | 11:24:45    |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          | 11:29:37    |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA          | 11:25:18    |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES           | 11:24:44    |

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTICINCO ASISTENCIAS, A SU VEZ DIPUTADA LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ Y EL DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DELA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTA: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

| Diputado                               | Sentido |
|--|---------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA         | A favor |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ      | A favor |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA           |         |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA             |         |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO      | A favor |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO                  |         |
| JAIME RIVAS LOAIZA                     | A favor |
| MANUEL IBARRA MIRANO                   | A favor |
| CARLOS AGUILERA ANDRADE                |         |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ         | A favor |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ                |         |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ                 | A favor |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ             | A favor |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ         | A favor |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ                 | A favor |
| PEDRO SILERIO GARCÍA                   | A favor |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM            | A favor |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ                 | A favor |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN               | A favor |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO             |         |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | A favor |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | A favor |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           |         |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | A favor |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ                 | A favor |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | A favor |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ | A favor |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          | A favor |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA          | A favor |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES           | A favor |

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA CON PERMISO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO INFORMARLE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

6

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 216, 218 Y 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

| Diputado                          | Sentido |
|-----------------------------------|---------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA    |         |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ | A favor |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA      | A favor |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA        |         |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO |         |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO             |         |
| JAIME RIVAS LOAIZA                | A favor |
| MANUEL IBARRA MIRANO              | A favor |
| CARLOS AGUILERA ANDRADE           |         |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ    | A favor |

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

7

|  |         |
|--|---------|
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ                |         |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ                 | A favor |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ             | A favor |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ         | A favor |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ                 | A favor |
| PEDRO SILERIO GARCÍA                   | A favor |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM            | A favor |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ                 | A favor |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN               | A favor |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO             | A favor |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | A favor |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | A favor |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           | A favor |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | A favor |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ                 | A favor |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | A favor |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ | A favor |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          | A favor |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA          | A favor |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES           | A favor |

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, EL DEL DIPUTADO MARCIAL SAÚL Y EL DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA, SON DOS, VEINTICUATRO VOTOS EN TOTAL CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

8

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: DOY LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 09 DE OCTUBRE DE 2012.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, Y UNA VEZ QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, JAIME RIVAS LOAIZA, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE INSTITUYE EL DÍA DEL MIGRANTE DURANGUENSE. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA,

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
LXV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO**

**Los suscritos, Diputados Cecilio Campos Jiménez, Jaime Rivas Loaiza, Gilberto C. Zaldívar Hernández, Jorge Alejandro Salum del Palacio y Marcial Saúl García Abraham, integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes de la LXV Legislatura, en ejercicio de las atribuciones que nos confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto sometemos a la consideración del Honorable Pleno, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual SE INSTITUYE EL DÍA DEL MIGRANTE DURANGUENSE, con base en la siguiente:**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

El 4 de diciembre de 2000 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que existe un número importante de migrantes en el mundo, y que ese número continúa incrementándose, proclamó el Día Internacional del Migrante, mediante la resolución 55/93, al considerar que la declaración universal de los Derechos Humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho, que toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en ellos, sin distinción de ningún tipo, en particular de raza, color u origen nacional. Ya el 18 de diciembre de 1990, la Asamblea había



ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

9

adoptado la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (resolución 45/158).

Al proclamar el día 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante, los 132 estados miembros de la ONU que participaron en el dialogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que se llevó a cabo en la Sede de la Asamblea General de la ONU los días 14 y 15 de Septiembre de 2006 reafirmaron varios mensajes esenciales entre ellos que la migración internacional era un fenómeno creciente y que podía aportar una contribución positiva al desarrollo de los países de origen y en los países de destino, a comisión de que fuera respaldada por las políticas adecuadas; en dicho de algo también se destacó la obligación de respetar los derechos y las libertades fundamentales de todos los migrantes para que la migración internacional les obtuviera beneficios, igualmente los estados miembros reconocieron la importancia del fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de Migración internacional a nivel bilateral regional y global. El fenómeno migratorio en México ha sido recurrente desde la anexión del territorio norte a los Estados Unidos; el comportamiento migratorio de la Nación Norteamericana se destacó por su política de puertas abiertas, hasta el año de 1882, año en que se estableció la primera medida restrictiva para emigrantes de ciertas nacionalidades, ello para reorientar su política migratoria que había sido el motor de la construcción de su economía y su consolidación industrial, hasta entonces, uno de cada 3 trabajadores era originario de otro país. En 1917, a través de las Burnett exigió calidades cualitativas, ligadas a las funciones mentales, físicas, morales y educativas de los inmigrantes. En 1921 se aprobó la primera legislación para restringir con mayor rigor la entrada de los europeos, sin embargo ninguna legislación hasta entonces restringió límites a los inmigrantes mexicanos, que representaban mano de obra más barata, que se intensifica durante la primera guerra mundial, por la escases generalizada de trabajadores; en ese momento se establece por parte de la unión americana, de manera unilateral el primer programa de braceros mexicanos. En 1942 y con motivo del ingreso de Estados Unidos a la Segunda guerra mundial, se contrataron aproximadamente 5 millones de trabajadores mexicanos para mantener la industria militar norteamericana y la atención a su fruticultura y agricultura.

A pesar de que en 1924 se creó la patrulla fronteriza (border Patrol) eso no afectó significativamente el proceso migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos, no fue hasta 1929, con la gran depresión que se toman medidas para limitar la inmigración, cuando se da el regreso migratorio de miles de mexicanos por el desempleo y el rechazo generalizado a los trabajadores extranjeros que supuestamente desplazaban a los estadounidenses. Durante el proceso de recuperación de la Segunda Guerra Mundial se propicia nuevamente el ingreso de inmigrantes mexicanos ilegales, materializándose en 1954 el único acuerdo bilateral México Estados Unidos en materia de migración, que en los hechos materializa un segundo programa de braceros que se aplica hasta 1964, fecha en que los norteamericanos suspenden de manera unilateral dicho acuerdo; la transnacionalización de las empresas norteamericanas, así como la política de sustitución de importaciones de México, explican la no renovación del segundo programa bracero, por lo que el Gobierno Mexicano pone en marcha el programa de desarrollo de la frontera norte que se concreta con la implantación, a partir de 1965 de las primeras empresas maquiladoras que hacen crecer de manera desmedida las ciudades fronterizas nortañas mexicanas, especialmente Tijuana, Cd. Juárez, Mexicali y Nuevo Laredo.

A mediados de la década de los 70 y con gran impulso durante los 80 el fenómeno de la migración se vio incrementada, a razón de los problemas económicos en nuestro país de modo tal, que a partir de ese momento y hasta hace muy poco el fenómeno migratorio se vio engrosado a límites importantes de modo tal de que se tiene antecedentes de que en la Unión Americana viven aproximadamente 6 millones de trabajadores migrantes ilegales y que su contribución a la economía vía las remesas familiares en aproximadamente veintidós mil ochocientos millones de dólares, lo que representa un paliativo económico a nuestra débil microeconomía.

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

10

La expedición tanto de la Ley Carter en 1967 como la Ley Simpson Rodino de noviembre de 1986 pretendieron regular con mayor eficacia el fenómeno de la migración ilegal hacia los Estados Unidos, sin embargo, ello no resultó eficaz y el fenómeno migratorio se vio incrementado a grandes niveles, pero fueron los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 los que detonaron una nueva conducta proteccionista por parte de Estados Unidos, de modo tal que la Ley patriota, por cierto violatoria de los derechos fundamentales de los extranjeros, configura una nueva actitud lesiva hacia la transmigración.

Datos fidedignos, nos dan a conocer que la vida en la frontera a partir del 11 S se transformó radicalmente, pues el paso de los individuos entre ambos países cayó 25%, principalmente del lado americano descendió más del 50% y en algunas ciudades las ventas se desplomaron hasta un 80% pues los resultados en Nueva York obligaron al gobierno americano a implementar medidas de vigilancia para tener fronteras más seguras, especialmente la mexicana, previniendo el acceso de posibles terroristas; tales acciones llevan al incremento de los cruces clandestinos, pues el aumento de recurso humano policial y los mecanismos electrónicos de vigilancia impiden con más rigor los cruces ilegales, llevando con ello a un riesgo inminente en la vida de los migrantes.

El flujo de los migrantes duranguenses se ha mantenido e incluso ha ido a la baja, diversas informaciones vertidas por el Instituto Nacional de Migración aproxima a casi medio millón de migrantes en Estados Unidos, mismos que representan ingresos promedio de cuatrocientos veinte millones de dólares al año, representando el 1.8 de la remesa radicada en México, cifra que se ha mantenido constante a lo largo de la última década, situación que sin duda favorece el desarrollo regional, fundamentalmente de los municipios expulsores de mano de obra.

Dada la importancia que representa la población migrante duranguense en el extranjero, su contribución al desarrollo regional, su esfuerzo por contribuir en la economía familiar y su esperanzado anhelo por dar a su tierra parte de los beneficios obtenidos, incluso en forma precaria es necesario que se reconozca a quienes por motivos económicos, sociales o de otra índole tuvieron que abandonar su tierra natal y aún con eso contribuyen al desarrollo de Durango; en tal virtud, es menester, haciendo uso del derecho de iniciativa consagrado en la Constitución Política Local y en la Ley Orgánica del Congreso Local elevar ante la consideración de este honorable Pleno la presente iniciativa que contiene proyecto de Decreto para instituir al 18 de diciembre de cada año como el día del migrante duranguense, y en los términos de la resolución aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, al conmemorar a dichos compatriotas, se difunde información sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, se intercambien experiencias, se evalúen los resultados de los programas y políticas públicas en materia de migración y se formulen medidas para la protección de los duranguenses en el extranjero; en los siguientes términos:

#### PROYECTO DE DECRETO

**LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se instituye el 18 de diciembre de cada año como el día del migrante duranguense, debiéndose celebrar tal festividad en todo el territorio del estado.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se proclama el deber y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los que deben gozar los migrantes duranguenses.

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

11

**ARTÍCULO TERCERO.-** Dentro de los festejos correspondientes que conmemoran al migrante duranguense, las autoridades del estado y de los municipios y los de la federación si así se conviniere, difundirán información sobre los derechos humanos y las libertades individuales de los migrantes, intercambiando experiencias que favorezcan las comunidades, asociaciones y clubes de los migrantes en el extranjero, formulando programas y políticas públicas para su protección.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Durango.

**SEGUNDO.** Los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado de Durango, promoverán la celebración del día del Migrante Mexicano mediante acciones y programas específicos.

#### A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Victoria de Durango, Dgo., a 4 de octubre de 2012

RÚBRICA

**DIP. CECILIO CAMPOS JIMENEZ**

RÚBRICA

**DIP. JAIME RIVAS LOAIZA**

RÚBRICA

**DIP. GILBERTO C. ZALDIVAR HERNÁNDEZ**

RÚBRICA

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**

RÚBRICA

**DIP. MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM**

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA, EN EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, PARA QUE AMPLÍE LOS MOTIVOS DE LA INICIATIVA.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON LA REPRESENTACIÓN DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, JAIME RIVAS LOAIZA, JORGE

12

ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Y MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM Y CON EL PROPÓSITO DE OBSEQUIAR A QUIENES MÁS ALLÁ DE NUESTRAS FRONTERAS, CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES QUE LOS VIERON NACER, LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, HA ELEVADO ANTE EL HONORABLE PLENO LA INICIATIVA QUE PROCLAMA E INSTITUYE EL DÍA DEL MIGRANTE DURANGUENSE QUE HOY HA CONOCIDO ESTA HONORABLE ASAMBLEA, ESTA ACCIÓN INICIADORA NO TIENE PARANGÓN EN LA HISTORIA LEGISLATIVA LOCAL, PUESTO QUE CORRESPONDE ESENCIALMENTE AL ESFUERZO DE QUIENES POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS HAN TENIDO LA NECESIDAD DE ABANDONAR SU TIERRA NATAL EN BUSCA DE MEJORES HORIZONTES, DE MEJOR CALIDAD DE VIDA, Y SOBRE TODO AL ENCUENTRO DE MAYORES SATISFACTORES A SUS NECESIDADES NO SOLO DE MAYOR CALIDAD DE VIDA SINO TAMBIÉN DE SATISFACTORES DE SOBREVIVENCIA, ES UN RECONOCIMIENTO A ESOS ESFUERZOS TITÁNICOS POR DAR A LA FAMILIA MAYORES ELEMENTOS DE VIDA, UN VERDADERO SUFRIMIENTO POR LLEGAR A ESAS TIERRAS QUE LES HAN PERMITIDO NO SOLO HACERSE DE UN PATRIMONIO SINO TAMBIÉN DE CORRESPONDER A LA TIERRA QUE LOS VIO NACER, ESE ESFUERZO NO SOLO HA DADO FRUTO A LAS FAMILIAS DIRECTAS DE LOS MIGRANTES DURANGUENSES, SINO TAMBIÉN HA PERMITIDO QUE EN TIEMPOS DE NECESIDAD LAS COMUNIDADES TAMBIÉN RECIBAN ESA GENEROSIDAD DE QUIENES POR AVATARES DEL DESTINO HAN TENIDO QUE VOLAR EN BUSCA DE MEJORES HORIZONTES, LOS CASI 500 MILLONES DE DÓLARES, QUE ANUALMENTE FORTALECEN LA

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

13

ECONOMÍA DURANGUENSE, NO ES UN TEMA QUE DEBE SER IGNORADO COMO TAMPOCO SON LAS APORTACIONES DE NUESTROS MIGRANTES QUE ALLEGAN A LOS PROGRAMAS QUE HAN CAMBIADO EL ROSTRO DE LAS POBLACIONES DE SU ORIGEN, ESTA PROGRAMACIÓN QUE SE PROPONE RECONOCE A CASI MEDIO MILLÓN DE NACIDOS EN DURANGO, QUE DÍA CON DÍA ENTREGAN SU ESFUERZO POR CONTRIBUIR A SACAR ADELANTE A LAS FAMILIAS, ES CASI UN MEDIO MILLÓN DE MIGRANTES QUE A LO LARGO DE ALLENDE NUESTRAS FRONTERAS QUIERAN SEGUIR PARTICIPANDO EN LA ACCIÓN COTIDIANA DE SUS COMUNIDADES, LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES NO SOLO HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN ESE AFÁN POR SEGUIR FORMANDO PARTE DE NUESTRAS COMUNIDADES, A LO LARGO DE SU EXISTENCIA ESTA LEGISLATURA HA PARTICIPADO EN MUCHAS DE LAS ACCIONES DESPLEGADAS POR LAS ACTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES DURANGUENSES, EMPLAZADAS EN EL EXTERIOR, ESTA COMISIÓN SE HA ENCONTRADO CON ELLOS INCLUSO EN SUS LUGARES DE RESIDENCIA, HA PARTICIPADO DE LAS ACCIONES QUE SE HA EMPRENDIDO, AÚN AHORA SE TIENE CONTACTO DIRECTO CON QUIENES DESDE ALLÁ RECLAMAN ATENCIÓN, PORQUÉ SE PROPONE EL 18 DE DICIEMBRE, EL 4 DE DICIEMBRE DEL 2000 LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, TENIENDO EN CUENTA QUE HAY UN NÚMERO IMPORTANTE DE MIGRANTES EN EL MUNDO, Y QUE ESE NÚMERO CONTINUA ACRECENTÁNDOSE, PROCLAMO EL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 53/93 AL CONSIDERAR QUE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMA QUE TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y EN DERECHO,

14

QUE TODA PERSONA TIENE LOS DERECHOS Y LIBERTADES PROCLAMADOS EN ELLOS, SIN DISTINCIÓN DE NINGÚN TIPO EN PARTICULAR DE RAZA, COLOR U ORIGEN NACIONAL, YA EL 18 DE DICIEMBRE DE 1990 LA ASAMBLEA HABÍA ADOPTADO LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS Y DE SUS FAMILIARES EN LA RESOLUCIÓN 45/158, LA INICIATIVA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN NO SE LIMITA SOLO A LA CELEBRACIÓN, TAMBIÉN CONSIDERA QUE DENTRO DE LOS FESTEJOS CORRESPONDIENTES QUE CONMEMORAN AL MIGRANTE DURANGUENSE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS Y DE LA FEDERACIÓN SI ASÍ SE CONVINIERE DIFUNDIRÁN INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES INDIVIDUALES DE LOS MIGRANTES INTERCAMBIANDO EXPERIENCIAS QUE FAVOREZCAN A LAS COMUNIDADES, ASOCIACIONES Y CLUBES DE LOS MIGRANTES EN EL EXTRANJERO FORMULANDO PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU PROTECCIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LA INICIATIVA TAMBIÉN PROCLAMA EL DEBER Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS QUE DEBEN DE GOZAR LOS MIGRANTES DURANGUENSES, ESTO SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS LO HAGO HOY NUNCA LA NECESIDAD DE EMIGRAR PUEDE SER UN PRETEXTO PARA LASTIMAR A ALGUNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE ASISTEN A LAS PERSONAS, NUNCA LA AUTORIDAD DE LA NACIONALIDAD QUE SEA NI AL AMPARO DE LEYES RACISTAS PUEDEN SER MOTIVO PARA DEJAR DE PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE INSPIRACIÓN, PARA DEJAR DE VELAR POR ELLOS, NINGUNA SOCIEDAD POR MÁS QUE SE DIGA

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

15

DEMOCRÁTICA O IMPULSORA DE DERECHO, PUEDE ELEVARSE POR SOBRE LA DIGNIDAD Y EL DERECHO DE QUIENES POR NECESIDAD HAN TENIDO QUE ABANDONAR SU PATRIA, SOLICITO DE MANERA ATENTA QUE ESTA ASAMBLEA TOMÉ EN CONSIDERACIÓN LA INICIATIVA QUE HOY SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, CON EL COMPROMISO DE QUE EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2012, SERÁ EL PRIMERO DE MUCHOS DÍAS DE CELEBRACIÓN PERO SOBRE TODO DE RESPONSABILIDAD PARA CON LOS MIGRANTES, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO Y ESTA PRESIDENCIA, FELICITA A LOS AUTORES DE ESTA INICIATIVA, LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE INSTITUYE EL DÍA DEL MIGRANTE DURANGUENSE, SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES, PRESIDIDA POR EL SEÑOR DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ.

PRESIDENTA: COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUISIERA DARLE LA MÁS CÁLIDA DE LAS BIENVENIDAS, A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA DE QUINTO Y SEXTO GRADO QUE NOS HACEN EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS ESTA MAÑANA DE LA ESCUELA PRIMARIA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, BIENVENIDO PROFESOR, BIENVENIDAS NIÑAS, BIENVENIDOS NIÑOS DE LA COLONIA IGNACIO ZARAGOZA.

16

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 187 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DARÁ PRIMERA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE MODIFICACIÓN A LA DENOMINACIÓN DEL CAPITULO ÚNICO DEL TITULO QUINTO Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTICULO 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, REFERENTE A LA INICIATIVA DE DECRETO, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS MIGUEL ÁNGEL JÁQUEZ REYES, NOEL FLORES REYES, CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO, BERNARDO CENICEROS NÚÑEZ, JOSÉ LUIS LÓPEZ IBÁÑEZ, ALFREDO MIGUEL HERRERA DERAS, JULIO ALBERTO CASTAÑEDA CASTAÑEDA Y ADÁN SÁENZ SEGOVIA INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; E INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 127 BIS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ:

**HONORABLE ASAMBLEA:**



**A la Comisión de Estudios Constitucionales le fue turnada** para su estudio y dictamen, Iniciativa de Decreto, presentada por los CC. Diputados Miguel Ángel Jáquez Reyes, Noel Flores Reyes, Claudia Ernestina Hernández Espino, Bernardo Ceniceros Núñez, José Luis López Ibáñez, Alfredo Miguel Herrera Deras, Julio Alberto Castañeda Castañeda y Adán Sáenz Segovia integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura que reforma y adiciona el artículo 120 de la Constitución Política Local; e Iniciativa de decreto que contiene la adición de un artículo 127 bis a la Constitución Política del Estado presentada por el C. Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura Local; por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 93 fracción I, 120, 176, 177, 180, 181 y 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente dictamen, con base en lo siguiente:

#### MATERIA DE LA INICIATIVAS

Ambas iniciativas tienen como propósito esencial establecer en la Constitución Política Local el sistema de responsabilidad patrimonial del Estado, advirtiendo que esto se ha convertido en una exigencia cada vez más reiterada; primeramente, porque la compleja conformación de la actividad del Estado requiere de sistemas sencillos y ágiles para proteger a los particulares, y en segundo término, porque la responsabilidad patrimonial, establecida de manera directa, se traduce en un mecanismo de equidad en las cargas públicas, evitando que quien sufre un daño, tenga que soportarlo inequitativamente.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Coincidimos plenamente con el sentido de las iniciativas y consideramos que resulta viable el propósito de integrar en nuestro máximo ordenamiento jurídico un sistema de responsabilidad patrimonial del Estado.

Ahora bien, resulta importante destacar, que como lo señalan los promoventes, con fecha 14 de junio del año 2002 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto que se adiciona un segundo párrafo al numeral 113 de la Constitución Federal.

Dicho decreto en su artículo único transitorio a la letra señala que:

*El presente Decreto entrará en vigor el 1o. de enero del segundo año siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.*

*La Federación, las entidades federativas y los municipios contarán con el periodo comprendido entre la publicación del presente Decreto y su entrada en vigor, para*

*expedir las leyes o realizar las modificaciones necesarias, según sea el caso, a fin de proveer el debido cumplimiento del mismo, así como para incluir en sus respectivos presupuestos, una partida para hacer frente a su responsabilidad patrimonial.*

*La aprobación de la reforma constitucional implicará necesariamente la adecuación a las disposiciones jurídicas secundarias, tanto en el ámbito federal como en el local, conforme a los criterios siguientes:*

- a) El pago de la indemnización se efectuaría después de seguir los procedimientos para determinar que al particular efectivamente le corresponde dicha indemnización, y*
- b) El pago de la indemnización estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal de que se trate.*

*Para la expedición de las leyes o la realización de las modificaciones necesarias para proveer al debido cumplimiento del decreto, se contaría con el periodo comprendido entre la publicación del decreto y su entrada en vigor. Según la fecha de aprobación del Decreto y su consiguiente publicación, el citado periodo no sería menor a un año ni mayor a dos.*

**SEGUNDO.-** Respecto a la reforma constitucional en materia de *responsabilidad patrimonial del Estado*, el académico Álvaro Castro Estrada realiza las siguientes consideraciones:

*5. Se adoptó la técnica de no enunciar como garantía individual la responsabilidad patrimonial del Estado, sin que, por ello, dejara de serlo. En el texto aprobado se hace referencia únicamente al término de daños, en la inteligencia de que una adecuada interpretación del contenido obligacional de la nueva responsabilidad del Estado exige que se entienda en su acepción más amplia, como toda afectación económica.*

*6. La obligación indemnizatoria del Estado -correlativa al derecho de los particulares a solicitarla-, se restringe a los daños que sean consecuencia de su actividad administrativa, y dentro de ésta, a las que tengan el carácter de irregulares.*

*8. Es importante destacar también que el texto que se comenta estableció expresamente que el derecho a una indemnización se determinará conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes. La referencia a que se desarrollen bases y procedimientos con arreglo a los cuales se solicite y, en su caso, se obtenga la indemnización respectiva, es absolutamente normal, toda vez que ello es propio de la legislación secundaria y no de la Constitución.*

*9. El nuevo párrafo del artículo 113 no establece de manera explícita la facultad del Congreso de la Unión, de las legislaturas del Estados y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para legislar sobre la materia objeto de la reforma constitucional. Empero, en el único artículo transitorio, segundo párrafo, establece la obligación de*

*que así lo hagan la Federación, las entidades federativas y los municipios. Además, muy atinadamente, establece la indicación precisa de que sendos niveles de gobierno, prevean en los presupuestos respectivos, las partidas necesarias para hacer frente a la nueva responsabilidad patrimonial.<sup>1</sup>*

**TERCERO.-** A la luz de las consideraciones anteriores, los miembros de esta Comisión consideramos acertada la inserción de la responsabilidad patrimonial del Estado en nuestro orden jurídico, máxime al quedar ubicada en el rango de norma constitucional.

Con esta reforma el Poder Legislativo apuesta lograr la solidez de Estado de Derecho en Durango, seguros además, de que esta innovación repercutirá en la confianza de la población ante el despliegue de actividades del servicio público, y al fortalecimiento de las garantías de los particulares frente a la administración.

En efecto, desde el momento en que el Estado es obligado a resarcir un daño por virtud de su responsabilidad, constitucional o legalmente consagrada, se ve constreñido a tratar de adecuar su actuación con el fin de no producir ese daño en el futuro. Lo que necesariamente implica, que la responsabilidad patrimonial del Estado cumple una función de control; que la administración modere su actuación con la finalidad de evitar ser posteriormente condenada.

**CUARTO.-** Tal y como señala la reforma constitucional de 2002 y lo reiteran las iniciativas en dictamen, la responsabilidad del Estado y los Municipios será objetiva y directa, entendiendo por "*responsabilidad objetiva*" en la que el particular no tiene el deber de soportar los daños patrimoniales causados por una actividad irregular del Estado, entendida ésta como los actos de la administración realizados de manera ilegal o anormal, es decir, sin atender a las condiciones normativas o a los parámetros creados por la propia administración; y por "*responsabilidad directa*" que cuando en el ejercicio de sus funciones el Estado genere daños a los particulares en sus bienes o derechos, éstos podrán demandarla directamente, sin tener que demostrar la ilicitud o el dolo del servidor que causó el daño reclamado, sino únicamente la irregularidad de su actuación, y sin tener que demandar previamente a dicho servidor.<sup>2</sup>

**QUINTO.-** Conviene precisar que la iniciativa de reforma presentada en el año 2008 por el entonces Grupo Parlamentario del PAN fue tramitada bajo el anterior esquema de reforma constitucional, lo cual no resulta óbice para que sea desahogada

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

20

conjuntamente con la del Diputado Rodolfo Benito Guerrero García presentada el año próximo pasado, más aún cuando una y otra iniciativa refieren el mismo objetivo.

Ahora bien, respecto al trámite constitucional de la iniciativa del Diputado Guerrero García, en cumplimiento a lo señalado por la fracción II del numeral 130 de la Ley Fundamental del Estado, con fecha 17 de enero del año corriente, la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado recibió oficio signado por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y por el Secretario General de Acuerdos de dicho Pleno en el que emiten opinión a la reforma.

La opinión de merito coincide en esencia con la iniciativa planteada, inclusive a manera de robustecer la adecuada técnica legislativa en materia constitucional plantea que

*... en congruencia a la propia Constitución Federal, se considera factible que, tal como se propone, el texto de la reforma se incorpore en el artículo 120, dentro del título quinto, capítulo único, denominado "De las Responsabilidades de los Servidores Públicos", de la Constitución Local, y no como una adición del artículo 127 bis, e incluso que al título se agregue "y Patrimonial del Estado", para que este acorde al contenido de su articulado.*

Esta Comisión que dictamina coincide plenamente con la opinión del Poder Judicial del Estado a fin de mantener una adecuada redacción constitucional, misma que coincide con lo propuesto por el otrora Grupo Parlamentario del PAN en cuanto a la ubicación en la estructura constitucional de esta garantía.

Así mismo, con fecha 31 de julio del año corriente, el Titular del Poder Ejecutivo, envió la opinión que le corresponde y en la cual manifiesta su opinión no favorable a la iniciativa ya que considera que dicho tema debe esperar a los resultados del proceso de Reforma del Estado en la que se encuentra inmersa nuestra Entidad.

Por lo anteriormente expuesto y toda vez que la dictaminadora está de acuerdo con los motivos y objetivo de los proyectos legislativos además de hacer suyos los razonamientos expresados en las exposiciones de motivos de las iniciativas, considera procedente el presente dictamen, por lo que nos permitimos someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

#### **PROYECTO DE DECRETO**

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se modifica la denominación del Capítulo Único del Título Quinto y se adiciona un último párrafo al artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango para quedar como sigue:

**TITULO QUINTO  
CAPITULO ÚNICO  
DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y  
PATRIMONIAL DEL ESTADO**

Artículo 120

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

La responsabilidad del Estado o los Municipios por los daños que, con motivo de su actividad administrativa irregular, cause en los bienes o derechos de los particulares, será objetiva y directa. Las particulares tendrán derecho a una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes.

**TRANSITORIOS**

**ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El H. Congreso del Estado deberá expedir la legislación para hacer cumplir lo dispuesto en el presente Decreto, a más tardar en un año contando a partir de la entrada en vigor del mismo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Túrnese el presente decreto a los Ayuntamientos del Estado para los efectos de la fracción IV del artículo 130 de la Constitución Política Local.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Se derogan todas las disposiciones legales en lo que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.



22

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo.,  
a los 4 días del mes de octubre del año 2012 (dos mil doce).

**LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES:**

**RÚBRICA  
DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO  
PRESIDENTE**

**RÚBRICA  
DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL  
SECRETARIA**

**RÚBRICA  
DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ  
VOCAL**

**RÚBRICA  
DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
VOCAL**

**RÚBRICA  
DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO  
VOCAL**

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “VIGILANCIA DEL HUEVO” INFORMO A ESTA ASAMBLEA ASÍ MISMO QUE EL SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, HA PROPUESTO A ESTA PRESIDENCIA SEA TURNADO ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA LA SESIÓN SIGUIENTE.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “PAGO DE OPORTUNIDADES.” PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE HA, HEMOS VISTO VARIAS NOTAS, HEMOS ESCUCHADO DE UN PROBLEMA QUE EXISTE EN EL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULA Y EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO HAY UN RETRASO EN EL PAGO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN ESTE MUNICIPIO, POR ESTA RAZÓN TUVIMOS COMUNICACIÓN CON EL RESPONSABLE DE ESE PROGRAMA Y ÉL NOS CONFIRMA QUE EFECTIVAMENTE HAY UN RETRASO EN EL PAGO AUNQUE DE LAS GESTIONES QUE ÉL HA ESTADO REALIZANDO CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES IMPLICADOS YA SE ESTÁ DE ACUERDO EN EL PAGO EN TAMAZULA, EN EL PAGO EN PUEBLO NUEVO PERO NO ES ASÍ EN EL CASO DEL MEZQUITAL, EN EL CASO DEL MEZQUITAL 7 MIL 362 FAMILIAS Y 9 MIL 206 BECARIOS NO HAN RECIBIDO EL APOYO DE ESTE PROGRAMA, HACE CUATRO MESES, SEGÚN INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA, ESTE ATRASO EN LA ENTREGA DEL DINERO, SE DEBA A QUE NO HAN TENIDO EL APOYO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL FALTA LA FIRMA DE UN CONVENIO PARA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL GENERE, QUE SE COMPROMETA A GENERAR LAS CONDICIONES DE LOGÍSTICA Y DE SEGURIDAD PARA FACILITAR LA ENTREGA DE ESTE RECURSO, SEGÚN EL PROPIO PRESIDENTE DEL MEZQUITAL, ÉL RECONOCE QUE HAY, QUE NO SE HAN ENTREGADO CERCA, DICE MÁS DE 10 MILLONES DE PESOS A LAS FAMILIAS QUE ESTÁN REGISTRADAS EN EL PROGRAMA, LO QUE NO DICE EN LA NOTA ES QUE ÉL ES PARTE DEL PROBLEMA, POR ESA RAZÓN HAGO USO DE ESTA TRIBUNA,

24

SOLICITO SU APOYO PARA GENERARLE UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, AL DIRECTOR DE TELECOM, PARA QUE GENEREN LAS CONDICIONES Y PUEDAN EL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES LLEGAR A LAS COMUNIDADES, USTEDES, LOS QUE CONOCEN EL MEZQUITAL SABEN QUE ES UNO DE LOS MUNICIPIOS DONDE LA POBLACIÓN ESTÁ MUY DISPERSA, LOS CAMINOS EN PÉSIMAS CONDICIONES, LOS VECINOS BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA TIENEN MUCHAS DIFICULTADES INCLUSO PARA SALIR DE SUS COMUNIDADES, A LOS CENTROS DONDE SE ENTREGA EL PROGRAMA, ENTONCES NO ES POSIBLE QUE SI HAY DINERO YA DISPONIBLE, DE ESTOS DOS BIMESTRES, O DE CUATRO MESES POR TEMAS DE INSENSIBILIDAD, DE BUROCRACIA, NO SE PAGUE EL PROGRAMA A LOS BENEFICIARIOS QUE YA ESTÁN LEGALMENTE RECONOCIDOS, POR ESA RAZÓN COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, HE PUESTO, HE REGISTRADO ESTE PUNTO DE ACUERDO, PARA EL EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE TELECOM, PARA, PARECE UN TEMA SENCILLO PERO MIENTRAS NO SE CUBRAN ESOS TRÁMITES, LAS FAMILIAS QUE DEPENDEN DE ESO, EL ÚNICO INGRESO QUE TIENEN LAS FAMILIAS DEL MEZQUITAL, AHORITA ES EL DE OPORTUNIDADES, Y DESDE HACE CUATRO MESES NO LO RECIBEN, POR SU ATENCIÓN, QUE VEO QUE NO ES MUCHA, ENTIENDO QUE ESTO NO SIGNIFICA DESINTERÉS EN EL TEMA, SINO QUE VOY A CONTAR CON SU APOYO Y MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, COMPAÑEROS DIPUTADOS.



25

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EL REGISTRO QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: A FAVOR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, POSTERIORMENTE A FAVOR, EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, Y CON SU PERMISO, YO SI ESTABA PONIENDO ATENCIÓN DIPUTADO GUSTAVO PEDRO, A MI ME PARECE IMPORTANTE ESTA PARTICIPACIÓN Y PUNTO DE ACUERDO QUE EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES VINO A PLANTEARNOS, PORQUE EFECTIVAMENTE COMO ÉL AQUÍ LO MANIFESTÓ LOS RECURSOS QUE TIENEN QUE VER CON EL PROGRAMA OPORTUNIDADES Y SOBRE TODO AQUELLO QUE ESTÁN DESTINADOS A LA ZONA INDÍGENA, QUE POR CIERTO ES EL ÁREA Y LA ZONA MÁS POBRE DEL ESTADO, Y UNA DE LAS MÁS POBRES DEL PAÍS, NO HA RECIBIDO ESTOS RECURSOS, SABEMOS TAMBIÉN QU LA OMISIÓN SE DEBE A DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR, PERO PRIMERO DECIR QUE LOS RECURSOS QUE SE TIENEN ASIGNADOS PARA ESTA ZONA, ESTÁN LISTOS PARA SE ENTREGADOS Y LO HAN ESTADO DE MUCHOS MESES ATRÁS, Y QUE HAN SIDO EL MECANISMO DE

DISTRIBUCIÓN QUE SE DA O TIENE QUE DARSE PORQUE ASÍ LO ESTABLECE LA NORMATIVA A TRAVÉS DE TELECOM Y QUE TELECOM PUES HA A SU VEZ MANIFESTADO LA IMPOSIBILIDAD DE ENTREGARLOS, POR ASUNTOS DE SEGURIDAD Y POR ALGUNAS RESTRICCIONES DE OTROS ASPECTOS, YA ESTO SE HA SOLICITADO CON OPORTUNIDAD CON LA PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO, ENTIENDO TAMBIÉN QUE EN ESTA CIRCUNSTANCIA LOS ENTES MENCIONADOS, CASI TODOS HAN OFRECIDO SU PARTICIPACIÓN ME REFIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y TAMBIÉN EN LO QUE CORRESPONDA Y EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES AL EJÉRCITO MEXICANO PERO NO ASÍ A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN TODO CASO ME PARECE ENTONCES QUE SI ES PERTINENTE ABONAR A SOLICITARLE AL ALCALDE QUE ENTIENDO POR VARIAS VÍAS SE LE HA TRATADO DE ENCONTRAR PARA QUE ASUMA ESTA PUES, RESPONSABILIDAD AL EJERCICIO Y LO PUEDA HACER, SI ME PARECE Y NO ES POR DESLINDAR LA RESPONSABILIDAD A UN ORGANISMO, QUE PEDIRLE EN TODO CASO A TELECOM, PARA QUE GENERE CONDICIONES, PUESTO QUE LAS CONDICIONES HAN QUEDADO PREVIAMENTE ESTABLECIDAS POR TELECOM, Y TAMBIÉN ENTENDIDO QUE HA SIDO EN ESTE CASO Y TAMBIEN EL AYUNTAMIENTO DEL MEZQUITAL EL QUE NO HA APORTADO LO QUE SE REQUIERE EN TÉRMINOS DE LOGÍSTICA, ÚNICAMENTE DE LOGÍSTICA Y DE SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA QUE ESTOS RECURSOS SEAN ENTREGADOS, AÚN ASÍ Y SIN EMBARGO SUSCRIBIREMOS EN LOS TERMINOS EN LOS QUE EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES PLANTEA ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO SI ME PARECE IMPORTANTE RESALTAR Y HACER NOTAR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO

27

EN ESTE CASO Y QUE EFECTIVAMENTE ES VERDADERAMENTE LAMENTABLE QUE UNA ZONA COMO EL MEZQUITAL QUE EN MUCHO YO DIRÍA TAL VEZ EN TODO, DEPENDE DE LOS RECURSOS DE ESTOS PROGRAMAS NO SE HAYAN ENTREGADO EN LOS CUATRO MESES ANTERIORES, ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SALUM, EN EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DIPUTADO BENÍTEZ OJEDA, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTA, ES UN PLACER SALUDARLA DESDE ESTA TRIBUNA, CAMPEA EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PROPONE, EL ESPÍRITU DE RESOLVER LA LLEGADA DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES A ALGUNAS REGIONES Y COMUNIDADES APARTADAS DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL QUE FORMA PARTE DEL CUARTO DISTRITO ELECTORAL LOCAL QUE REPRESENTO, CAMPEA LA BUENA FE DE GUSTAVO PEDRO CORTES, PARA QUE BUSQUEMOS UN MECANISMO QUE GARANTICE QUE LLEGUEN LOS RECURSOS, CAMPEA LA CORDIALIDAD POLÍTICA CUANDO EL DIPUTADO JORGE SALUM VIENE A SUMARSE A ESTE NOBLE PROPÓSITO, ESTOY DE ACUERDO CON APOYAR A LAS FAMILIAS DEL MEZQUITAL, ESTOY DE ACUERDO EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODOS LOS HABITANTES, HOMBRES, MUJERES, Y NIÑOS DEL MUNICIPIO DEL MEZQUITAL, PERO ME PARECE QUE LAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD QUE PRIVAN EN LA REGIÓN EN ESTA Y EN MUCHAS OTRAS REGIONES DEL ESTADO, ES LO QUE HA IMPEDIDO QUE LLEGUE CON OPORTUNIDAD, AHORA SI QUE EL PROGRAMA

OPORTUNIDADES, YO QUIERO PROPONERLE AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, QUE SIN ALTERAR EL ESPÍRITU QUE CAMPEA EN SU PROPUESTA, PODAMOS INVOLUCRAR A TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO PARA QUE SE PUEDA FORMAR UNA MESA DE TRABAJO INMEDIATA EN ESTA CIUDAD DE DURANGO EN DONDE SE BUSQUE RESOLVER A FONDO EL PROBLEMA, EN DONDE PUEDA ESTAR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SEDESOL Y DE TELECOM, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y TELECOM, DONDE PUEDA ESTAR EL EJÉRCITO MEXICANO, DONDE PUEDA ESTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DONDE PUEDA ESTAR EL GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE EN ESA MESA SE ACUERDEN LOS MECANISMOS, Y LAS CONDICIONES Y LOS COMPROMISOS DE CADA PARTE Y DE CADA ORDEN DE GOBIERNO PARA PODER GARANTIZAR SERIAMENTE QUE LLEGUE EL APOYO A LAS FAMILIAS, NO BASTA EL EXHORTO SOLAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL TAMPOCO LO EXTOY EXONERANDO NI VENGO A DEFENDERLO, CREO QUE ES RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DE ÉL PERO SOBRE TODO ES UNA OBLIGACIÓN DE TELECOM, Y SI TELECOM DICE NO HAY CONDICIONES PORQUE MI GENTE VA Y LOS ASALTAN O NO LLEGA EL APOYO, O NO HAY CONDICIONES PUES TAMBIÉN HABRÍA QUE BUSCAR NO SOLO EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO, QUE DE POR SÍ TIENE POCOS RECURSOS PARA CUBRIR LA SEGURIDAD EL MUNICIPIO, SINO HABRÍA QUE REFORZAR Y AYUDAR AL MUNICIPIO CON LA PRESENCIA POLICIACA DE LAS FUERZAS ESTATALES E INCLUSIVE EL EJÉRCITO, HABRÍA QUE BUSCAR INCLUSO LA MANERA QUIZÁS DE PAGARLES NO CADA DOS MESES, NO CADA BIMESTRE SINO A LA MEJOR YA VAN RETRASADOS DOS MESES, PUES A LA MEJOR CADA CUATRO MESES A TRAVÉS DE UN OPERATIVO QUE SE DISEÑE Y QUE

INCLUSIVE NO SE SUPIERA LA FECHA, PORQUE EL PROBLEMA NO ES SOLO COMO LLEGAR, O COMO HACER LLEGAR EL RECURSO, SINO QUE QUIENES ALLÁ EN LA REGIÓN ASALTAN, PUEDEN SABER INCLUSIVE QUE YA LAS FAMILIAS RECIBIERON SU DINERO Y PUEDEN ESAS FAMILIAS SER VULNERABLES Y ESTAR A MERCED DE TAMBIÉN SER ASALTADAS O ROBADAS POR LA GENTE O POR LOS FACINEROSOS QUE ANDAN AHÍ POR LA REGIÓN, O SEA YO CREO QUE EL PROBLEMA NO SE AGOTA CON QUE VAYA EL RECURSO Y LLEGUE SINO BUSCAR HASTA EL MECANISMO DE QUE NO SE SEPA EXACTAMENTE LA FECHA PARA QUE NO SEPA LA GENTE QUE YA TIENEN LAS FAMILIAS ESE DINERO, ENTONCES ME PARECE QUE ES UN TEMA UN POCO MÁS COMPLEJO, QUE NO ES PRIVATIVO DE DURANGO, QUE EN VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA SE ESTÁ PRESENTANDO ESTE FENÓMENO SOBRE TODO EN AQUELLAS COMUNIDADES O LOCALIDADES DISPERSAS EN DONDE HAY MARGINACIÓN Y EN DONDE EL LLEVAR EL PROGRAMA, EL APOYO ES BIEN DIFÍCIL, A VECES PUES LO DIGO CON RESPETO, PUES SALE HASTA MÁS CARO EL CALDO QUE LAS ALBÓNDIGAS, PORQUE SALE MÁS CARO MONTAR EL OPERATIVO, LLEVAR A TODOS LOS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS POLICÍACAS, QUE BUSCAR EL HELICÓPTERO O LA AVIONETA QUE LLEGUE, A VECES SALE MÁS CARO ESO, QUE LO QUE SE VA A ENTREGAR, POR LA DISPERSIÓN QUE HAY, HAY COMUNIDADES DONDE SON CINCO O SIETE FAMILIAS ENTONCES ME PARECE QUE HABRÍA QUE DISEÑAR UN OPERATIVO MÁS EN FORMA EN DONDE SE INVOLUCRE A TODOS LOS ORDENES DE GOBIERNO, Y YO PROPONDRÍA ENTONCES QUE DIGA, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA QUE SE

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

30

REÚNAN EN CONJUNTO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TELECOMUNICACIONES, TELECOM, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, EL EJÉRCITO MEXICANO, EL COORDINADOR DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MEZQUITAL O SI GUSTAN PONERLE Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, PARA QUE GENEREN LAS CONDICIONES NECESARIAS Y LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO PUEDAN RECIBIR EL APOYO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES, EN ESENCIA NO CAMBIA EL ESPÍRITU QUE CAMPEA EN LA PROPUESTA, LO QUE YO BUSCO ES QUE INCORPOREMOS A LAS DEMÁS AUTORIDADES RESPONSABLES Y NO SOLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, QUE ES EL ÚNICO RESPONSABLE, QUIZÁS, QUIZÁ ES VÍCTIMA, QUIZÁ ES VÍCTIMA DE LO QUE LE ESTÁ PASANDO A SU MUNICIPIO, QUIZÁ ES VÍCTIMA DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE INSEGURIDAD QUE PRIVAN EN EL PAÍS, QUÉ PRESIDENTE NO QUISIERA QUE LLEGARA LA LANA A LAS COMUNIDADES, YO CREO QUE NINGUNO, YO CREO QUE TODOS QUISIERAN QUE LLEGARAN EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS, PERO CUANDO NO SE PUEDE NO ES UNA NEGATIVA A PRESTAR AUXILIO, NO ES UNA NEGATIVA A NO QUERER AYUDAR A SOLUCIONAR EL PROBLEMA, YO CREO QUE MÁS QUE ESO LO QUE CAMPEA ES LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL Y FINANCIERA DE GARANTIZAR EL RESGUARDO CADA DOS MESES DE UN OPERATIVO QUE SALE CARO HAY QUE DECIRLO A VECES NO HAY NI PARA PAGAR LA NÓMINA DE LOS POLICÍAS, PUES MUCHO MENOS PARA CADA DOS MESES DISTRAER UN OPERATIVO PARA QUE VAYAN A LAS REGIONES DURANTE CUATRO O CINCO DÍAS A PAGAR, SALE MUY CARO, INSISTO SALE MÁS CARO QUE LO QUE VAN A IR A ENTREGAR, EN MUCHO DE

31

LOS CASOS Y YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA QUE NOS INVOLUCREMOS TODOS, QUE EN ESA MESA DE DIÁLOGO QUE LA CONVOCARA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO QUE ESTUVIERA SENTADO SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, SI GUSTAN EL DIPUTADO DEL DISTRITO, ME INCORPORO CON TODO GUSTO, SÍ EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, POR SER EL RESPONSABLE DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO A NIVEL AQUÍ DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SÍ EL DELEGADO DE LA SEDESOL, SÍ EL RESPONSABLE DE TELECOM, SÍ EL COORDINADOR DE OPORTUNIDADES, SÍ YO AGREGARÍA EL EJÉRCITO MEXICANO, ES UN ASUNTO DONDE SE NECESITA EL APOYO DEL EJÉRCITO INDUDABLEMENTE, NO SE SI EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO ESTUVIERA DE ACUERDO EN QUE SIN ALTERAR EL CONTENIDO Y EL ESPÍRITU QUE CAMPEA EN SU PROPUESTA QUE ES MUY LOABLE, Y QUE MUESTRA LA PREOCUPACIÓN Y LA SENSIBILIDAD QUE ÉL TIENE POR RESOLVER ESTE PROBLEMA, COSA QUE LE AGRADEZCO Y LE RECONOZCO AL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, EL DIPUTADO SALUM PUDIERA TAMBIÉN INCORPORARSE, SUMARSE Y NOMÁS INCORPORAR A LOS DEMÁS ACTORES DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, ESA SERÍA MI PROPUESTA PARA APOYAR AL MEZQUITAL, PARA APOYAR A SUS FAMILIAS Y PARA APOYAR A LA GENTE CON RECURSOS Y PROGRAMAS QUE SON EN ESTRICTO SENTIDO APOYOS A LA JUSTICIA SOCIAL, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ, GRACIAS POR HACER LLEGAR SU PROPUESTA AQUÍ A LA PRESIDENCIA, SEÑOR

32

DIPUTADO GUSTAVO PERO CORTES, ESTARÍA USTED DE ACUERDO EN INCORPORAR A SU PROPUESTA, A SU PUNTO DE ACUERDO LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ, DE SER ASÍ, ESTA PRESIDENCIA DECLARA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE LOS SEÑORES DIPUTADOS HAN CONSENSADO UN ACUERDO, SOLICITO A LA SEÑORA DIPUTADA SECRETARIA GINA GERARDINA CAMPUZANO DE LECTURA AL MISMO.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA, PUNTO DE ACUERDO, LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA REPRESENTACIÓN DE TELECOM, A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MEZQUITAL, PARA CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO A FIN DE BUSCAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LAS FAMILIAS DEL MEZQUITAL PUEDAN RECIBIR EL APOYO DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO, SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO



SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A  
CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

| Diputado                               | Sentido |
|--|---------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA         | A favor |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ      | A favor |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA           | A favor |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA             | A favor |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO      | A favor |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO                  | A favor |
| JAIME RIVAS LOAIZA                     | A favor |
| MANUEL IBARRA MIRANO                   | A favor |
| CARLOS AGUILERA ANDRADE                |         |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ         |         |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ                |         |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ                 | A favor |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ             | A favor |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ         | A favor |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ                 | A favor |
| PEDRO SILERIO GARCÍA                   | A favor |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM            | A favor |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ                 | A favor |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN               | A favor |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO             | A favor |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | A favor |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | A favor |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           | A favor |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | A favor |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ                 |         |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | A favor |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ | A favor |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          | A favor |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA          |         |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES           | A favor |

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO  
DIPUTADA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMARLE QUE EL SISTEMA  
DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA VEINTICINCO VOTOS A  
FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO AUDITORIA OBRAS EN CUENCAME, PRESENTADO POR EL CIUDADANO DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, SEÑOR DIPUTADO ADELANTE.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, PIDO SU APOYO PARA APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REVISE, AUDITE DOS OBRAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CUENCAME, EN LA COMUNIDAD DE CUAUHTEMOC, UNA UN POZO DE AGUA Y LA OTRA ES UNA PLANTA, LA REUBICACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO, TENGO EN MIS MANOS OFICIOS DE LOS DIFERENTES SECTORES, DE LAS ESCUELAS, DE LOS CENTROS DE SALUD, DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO QUE ESTÁN QUE TIENEN TIEMPO PIDIENDO LA REUBICACIÓN DE UNA LAGUNA DE OXIDACIÓN QUE ESTÁ, YA ESTÁ PEGADA A LA ZONA URBANA Y EN TIEMPO DE CALOR PUES GENERAN MUCHOS PROBLEMAS DE SALUD, ESTÁ CERCA UNA PRIMARIA, ESTÁ CERCA LA SECUNDARIA, LA CLÍNICA QUE ACABA DE CONSTRUIR LA SECRETARÍA EL IMSS, ESTÁ PEGADO A LA LAGUNA DE OXIDACIÓN QUE SE HA PROMETIDO SU REUBICACIÓN Y

35

HASTA AHORITA NO HA SIDO ASÍ, EN EL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE SE SEÑALA QUE ESAS DOS OBRAS, EL POZO DE AGUA YA ESTÁ TERMINADO, YO VISITÉ LA OBRA Y ESO NO ES CIERTO, AHÍ SE GASTARON 140 MIL PESOS, PERO NO HAY UN PESO INVERTIDO EN LA OBRA, Y EN EL CASO DE LA LAGUNA SEGÚN INFORMACIÓN EXTRAOFICIAL YA SE HAN INVERTIDO 120 MIL PESOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LAGUNA, YO VISITÉ LA OBRA JUNTO CON LOS VECINOS DEL LUGAR Y RESULTA QUE LA OBRA QUE AHÍ SE REALIZÓ SALVO PRUEBA EN CONTRARIO NO REBASA LOS 15 MIL PESOS, ESTA ES UNA DEMANDA DE LOS HABITANTES DE CUAUHTÉMOC, ES PARTE DEL GRANERO DE NUESTRO ESTADO, MERECE QUE SE ATIENDA ESTA PETICIÓN Y SOBRE TODO PORQUE HAY YA DINERO DESTINADO PARA ESTA OBRA POR ESA RAZÓN PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES ESTE PUNTO DE ACUERDO, PIDIÉNDOLES DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE POR, A NOMBRE DE LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD PEDIRLES SU APOYO PARA VOTAR A FAVOR ESTE PUNTO DE ACUERDO, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE EL REGISTRO QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: POR EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ EN CONTRA, SEÑOR DIPUTADO

36

ALEONSO PALACIO JAQUEZ, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPARTIR CON USTEDES EN ESTA TRIBUNA LA SIGUIENTE APRECIACIÓN RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, PRIMERAMENTE APRECIARLE Y RECONOCERLE QUE ESTÉ PREOCUPADO POR RECURSOS PÚBLICOS DE LOS MUNICIPIOS AL INTERIOR DEL ESTADO, Y PORQUE NO LOS PROPIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, MÁS SIN EMBARGO YO AQUÍ DIFIERO, SE ME HACE MUY ESCUETA LA PROPUESTA QUE HACE, ARGUMENTA DE UN POZO, Y TAMBIÉN COMPARTE DE LA SITUACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN, POR AQUÍ HAY UN DOCUMENTO DONDE ME DI A LA TAREA PRECISAMENTE PARA TOMAR UNA DECISIÓN RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO DONDE RECIBÍ EL REGIDOR EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCAMÉ, EL REGIDOR RITO, CON FECHA 19 DEL MES ANTERIOR, DE ESTE AÑO, RITO LIRA GARCÍA, Y BIEN YO NO SE SI TAMBIÉN ÉL TENGA ESTE TIPO DE DOCUMENTO, EL HECHO DE DECIR QUE ESTAMOS EN CONTRA ES POR LO QUE YA ARGUMENTÉ, LOS RECURSOS PÚBLICOS EN ESTE CASO, SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA CIUDADANÍA, POR MEDIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ES COMPLEJO PRECISAMENTE APLICARLOS EN ESTE RAMO, PORQUÉ RAZÓN PRIMERAMENTE SE ADQUIRIRÁ O SE DONARÁ DONDE SE VA A ESTABLECER LA LAGUNA DE OXIDACIÓN, SI EN ALGÚN MOMENTO DADO YA ESTÁ LICITADO, SE ENTIENDE QUE CUBRIERON TODOS LOS REQUISITOS PARA PODER APLICAR ESTA OBRA, MÁS SIN EMBARGO AL

APROBARLO SE HIZO QUIERO PENSAR QUE ANTE LA COMUNIDAD DE CUAUHEMOC POR ESA SITUACIÓN DE LA QUE ESTOY HACIENDO MENCIÓN, COMPARTIR SI DONABAN COMPARTIR, SI DENTRO DE ESTOS MISMOS RECURSOS SE IBA A HACER LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN, SI BIEN ES CIERTO DONDE SE ENCUENTRA LA LAGUNA AHORITA, BUENO AQUÍ TRAIGO YO ESTE DOCUMENTO DONDE SE LE INFORMA EL MONTO DE LOS RECURSOS QUE ES DE 1 MILLÓN 44 MIL 932 PESOS, EN DONDE HAY APORTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR 872 MIL Y FRACCIÓN, APORTACIÓN DEL ESTATAL POR 186 MIL Y APORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE 186 MIL TAMBIÉN DANDO UN TOTAL DE 1 MILLÓN 246 MIL 060 PESOS CON 60 CENTAVOS, Y AQUÍ LE INFORMAN DONDE SE DICE, APROVECHO LA OCASIÓN PARA INFORMARLE QUE EN LA PRIMERA ETAPA DE LA OBRA QUE ESTÁ ACTUALMENTE CONSTRUIDA SE INVIRTIÓ UN TOTAL DE 103 MIL 448 PESOS, EJECUTANDO TRABAJOS DE FORMACIÓN DE BORDOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA LAGUNA DEL SISTEMA DE TRES LAGUNAS QUE SE CONSTRUIRÁN, EN LA SEGUNDA ETAPA SE CONSTRUIRÁ LA TERCER LAGUNA ASÍ COMO EL CANAL DESARANADOR, DOS CAJAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE LAGUNAS, Y UNA CAJA DE SALIDA, CERCO PERIMETRAL, DE 1,500 METROS LINEALES, DEONIZOR DE INTERCOMUNICACIÓN DE LA RED QUE TIENE DESDE LA LAGUNA QUE TIENE EN LA COMUNIDAD MÁS DE VEINTE AÑOS Y LAS LAGUNAS NUEVAS, POR LO CUAL YO HUBIESE PROCEDIDO PRIMERAMENTE A INFORMARLE EXACTAMENTE SI YA APORTARON LOS RECURSOS, QUIÉNES NO LOS HA APORTADO, SI SE APLICARON Y POR SUPUESTO YO NO QUIERO DECIRLE COMO HAGA SU TRABAJO, PERO CREO QUE HAY RESPUESTA TANTO DE LA CONTRALORÍA ESTATAL, COMO LA

38

AUDITORIA PARA QUE SIMPLEMENTE DE MANERA PERSONAL LE HUBIERAN DADO ENTRADA AL PUNTO DE ACUERDO, VUELVO A INSISTIR NO ES OPONERME A LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO, MÁS SIN EMBARGO SI VEO QUE SE CARECE DE MUCHA INFORMACIÓN PERO SOBRE TODO AL INICIO DE ESTA INTERVENCIÓN LE HACÍA DEL CONOCIMIENTO QUE APRECIABA SU PREOCUPACIÓN Y COMO NO SI EFECTIVAMENTE EN REUNIÓN DE TRABAJO EN EL TRANCURSO DE LA SEMANA ANTERIOR, TUVIMOS EL INFORME DONDE ESTÁ PENDIENTE EL AYUNTAMIENTO DE CUENCAME EN CORREGIR AHORITA UNA OBSERVACION DE 1'053,892 PESOS Y POR ESO TAMBIÉN ES LA PREOCUPACIÓN TANTO EN ESTE CASO COMO EN MUCHOS CASOS DE ESTAR PENDIENTES PRECISAMENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS YO CREO QUE DE COMPROBARSE ESTE DESVÍO DE RECURSOS Y ASÍ MISMO DE LOS PERJUICIOS EN QUE SE HA VISTO AFECTADA LA SOCIEDAD DE CUENCAME, EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES DONDE HAY PROCEDIMIENTOS POR EL DESVÍO DE 4'817,117 PESOS DE ESTAR PENDIENTES Y ESTAR PRECISAMENTE HACIENDO LO CONDUCENTE PARA QUE QUIENES GOBIERNAN CORRIJAN ESAS DEFICIENCIAS, O ESA MANERA DE APLICAR LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERO MÁS SIN EMBARGO VUELVO A INSISTIR DIPUTADO ESTARÍA DE ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO FUERA MÁS EXPLÍCITO ESE INFORME RESPECTO AL SEÑALAMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: NO HABIENDO SÍ DIPUTADO DÍGAME, PARA HECHOS SEÑOR DIPUTADO TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CUANDO INTERVINE EN EL TEMA, MOSTRÉ A USTEDES Y LE VOY A ENTREGAR UNA COPIA DE ESTOS OFICIOS AL DIPUTADO ALEONSO PALACIO, DONDE LOS CIUDADANOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE CUAUHTÉMOC, DEMANDAN LA CONCLUSIÓN DE OBRAS QUE SEGÚN EL INFORME YA ESTÁN REALIZADAS, HAY DINERO EJERCIDO Y EN LA REALIDAD NO ES ASÍ, TENGO EN MIS MANOS ALGUNAS FOTOGRAFÍAS DEL POZO, LA COMUNIDAD DE CUAUHTÉMOC TIENE PROBLEMAS CON EL ABASTO DE AGUA PORQUE EL POZO QUE ESTÁ CONSTRUIDO AHÍ NO FUNCIONA, POR ESO ESTABAN SOLICITANDO SU REHABILITACIÓN CON UNA INVERSIÓN DE 140 MIL PESOS, SEGÚN LA INFORMACIÓN EXTRAOFICIAL QUE YO TENGO, Y QUE ME LA DIERON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, DE LA COMUNIDAD DE CUAUHTÉMOC, YO FUI CON ELLOS, RECORRÍ LA OBRA, POR ESO LA CONOZCO POR ESO HABLO DEL TEMA EN EL POZO NO HAY UN PESO EJERCIDO, DÓNDE QUEDÓ EL DINERO ESA ES LA PREGUNTA, Y LOS CIUDADANOS SIGUEN BATALLANDO PORQUE NO TIENEN AGUA SUFICIENTE, Y EN EL CASO DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN SEGÚN EL INFORME EXTRAOFICIAL QUE TENEMOS SE HAN INVERTIDO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO 120 MIL PESOS, Y EN LA OBRA QUE VISITAMOS YO ESTUVE CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, NO HAY OBRA REALIZADA, Y POR ESO EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS, PARA NO ESPECULAR MÁS SOBRE ESTE TEMA, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE EN EL USO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES SE LE EXHORTE A LA ENTIDAD A QUE REVISEN LAS OBRAS, CUÁL ES EL PROBLEMA SI DESPUÉS DE LA REVISIÓN DE LAS OBRAS SE

40

DEMUESTRA QUE NO HAY DESVÍO DE RECURSOS QUE LA OBRA ESTÁ BIEN HECHA, YO AQUÍ LES OFREZCO PEDIRLES DISCULPAS, QUIEN SE SIENTA OFENDIDO, PERO POR LO PRONTO NO HAY OBRA REALIZADA Y EL DINERO QUE SE EJERCIÓ AHÍ ESTÁ BAJO SOSPECHA PORQUE NO SE VE OBRA EN EL LUGAR DONDE DEBIÓ HACERSE Y ENTONCES TANTO FALTA AGUA, COMO LA LAGUNA MISMA EN LAS CONDICIONES QUE ESTÁ, ESTÁ LASTIMANDO A LOS CIUDADANOS, A LOS ALUMNOS, AL CENTRO DE SALUD QUE NO SE PORQUE SE CONSTRUYÓ PEGADITA A LA LAGUNA VIEJA DE OXIDACIÓN UN CENTRO DEL IMSS SE CONSTRUYÓ UN CENTRO DE SALUD, PUES HAY PROBLEMAS GRAVES DE SALUD BUENO YO QUISIERA PEDIR LA COMPRENSIÓN DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA QUE VOTARAN A FAVOR ESTE TEMA, QUIERO DECIRLES TAMBIÉN QUE LOS HABITANTES DE CUAUHTÉMOC ESTÁN ATENTOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUE ESTÁN DISPUESTOS A MOVILIZARSE A EXIGIR UN DERECHO QUE TIENEN DE QUE SE LES HAGA UN POZO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA Y QUE SE LES REUBIQUE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN QUE ES UNA DEMANDA VIEJÍSIMA, DESDE ROCÍO SOTELO LO PLANTEARON Y NUNCA LA REUBICARON, SE HAN HECHO ESTUDIOS, HAY UNA LARGA HISTORIA EN ESA OBRA, POR ESO PEDIRLE AL DIPUTADO ALEONSO QUE APOYE ESTE, ES POR EL BIEN DE LOS HABITANTES, NO ES OTRO TEMA EL QUE QUEREMOS METER AQUÍ, YO MISMO LE PEDÍ A USTED QUE BUSCÁRAMOS OTRA FORMA DE ACLARAR EL TEMA PARA NO TRAER EL ASUNTO AQUÍ A LA TRIBUNA, COMO USTED YA NO ME DIJO NADA, YO POR ESO, PORQUE TRAE UN COMPROMISO CON LOS HABITANTES DE ESTA COMUNIDAD, ME ATREVÍ A, HACIENDO USO DE UN DERECHO, PUES ESTOY PLANTEANDO EL TEMA AQUÍ, HAY QUE ATENDER A LOS



41

CIUDADANOS, ESO ES LO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN, NO, NO OTRA COSA PUES, POR ESO LE PIDO A LOS DIPUTADOS DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARTICULARMENTE A LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE POR EL BIEN DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE CUAUHTÉMOC SI ASÍ LO TIENEN A BIEN, APOYEN EL PUNTO DE ACUERDO, POR SU ATENCIÓN, GRACIAS.

PRESIDENTA: SEÑOR DIPUTADO ALEONSO, DESEA HACER USTED, PARA HECHOS TIENE EL USO DE LA PALABRA, EL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, EFECTIVAMENTE SI ALGO HE TOMADO COMO PARTE DE RESPONSABILIDAD COMO DIPUTADO ES ESTAR PRECISAMENTE PENDIENTE DENTRO DE LOS ASUNTOS A TRATAR, EN LO QUE SE REFIERE A RECURSOS PÚBLICOS, LO HICE EL AÑO ANTERIOR Y QUIERO SEGUIR PENSANDO QUE LO SEGUIRÉ HACIENDO ESTE AÑO CON LAS CUENTAS PÚBLICAS, MÁS SIN EMBARGO YO LE SUGERIRÍA DIPUTADO DE QUE NO ES NINGUNA OPOSICIÓN, SINO MÁS BIEN ES DE FORMA EL PUNTO DE ACUERDO, Y YO LE PEDIRÍA QUE LEJOS DE PERDER EL TIEMPO EN DONDE SE VA A SOLICITAR A LA AUDITORIA QUE SE AVOQUE A ESTE PUNTO, AUDITA CADA AÑO, Y MÁS SIN EMBARGO SI TUVIÉRAMOS LOS ELEMENTOS O AÚN NO TENIÉNDOLOS, EL PUNTO DE ACUERDO CREO YO QUE DEBERÍA DE SER A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO, DEL MUNICIPIO Y FEDERALES, QUIZÁS SE AVOCARÍAN EN MENOR TIEMPO A TRATAR DE

42

AUDITAR A TRATAR DE HACER LOS PROCEDIMIENTOS CONDUCENTES PENSANDO EN QUE YA SE HUBIESEN LIBERADO LOS RECURSOS, POR LO CUAL SERÍA LA PROPUESTA, QUE EN LUGAR DE QUE FUERA LA AUDITORIA SUPERIOR, FUERA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y LA PROPIA CONTRALORÍA MUNICIPAL SI Y VUELVO A INSISTIR NO ES, QUE NO ESTÉ PREOCUPADO Y PENDIENTE POR LOS PERJUICIOS QUE PUEDEN CAUSARSE PARA LOS HABITANTES, NO DE MI DISTRITO, SINO DE TODO EL ESTADO, POR MALOS MANEJOS DE LOS ALCALDES Y QUE DE ESTO VAMOS A TENER MUCHO DE QUE HABLAR, EN LAS PRÓXIMAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO 2011, POR LO CUAL LE HAGO ESTA PROPUESTA DIPUTADO CON EL FIN DE QUE PERFECTAMENTE LO SABE, QUIERO PENSAR YO QUE LO SABE Y QUE LO SABEN LOS ASESORES PARA NO PERDER TANTO TIEMPO Y QUE SE AVOQUEN A LA MAYOR BREVEDAD, LAS DOS ÁREAS, TANTO LA CONTRALORÍA DEL ESTADO COMO LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUENCAME, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, NO SE SI EL DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES ACEPTAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DE SER ASÍ PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO GUSTAVO PEDRO CORTES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, VOY A SER MUY BREVE, UNA DE LAS FACULTADES DE LOS DIPUTADOS, ES FISCALIZAR EL BUEN USO DEL DINERO PÚBLICO, QUE ESTE ES EL CASO Y PARA ESO CONTAMOS CON UN ÓRGANO DE

43

FISCALIZACIÓN UN ÓRGANO TÉCNICO AUXILIAR QUE REALIZA ESA TAREA POR ESA RAZÓN Y CON LAS FACULTADES QUE TENEMOS Y QUE TIENE STE PLENO YO SOSTENGO EN QUE EL PUNTO DE ACUERDO TAL CUAL COMO LO PRESENTÉ, SEA SOMETIDO A VOTACIÓN, QUISIERA PEDIRLE SOLAMENTE AL DIPUTADO ALEONSO QUE CONSIDERE QUE ESTE TEMA DE ESA COMUNIDAD NO ES UN TEMA NUEVO, ES UN TEMA VIEJO, TIENE AÑOS LA DEMANDA DE LA REPARACIÓN DEL POZO, Y DE REUBICACIÓN DE LA LAGUNA DE OXIDACIÓN QUE HAY AHÍ UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA CON EL CALOR Y TODO LO DEMÁS HA HABIDO QUEJAS Y DE ESO TIENE CONOCIMIENTO LA SECRETARÍA DE SALUD, EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS ORGANISMOS QUE HAN ESTADO INTERVINIENDO EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS, ES UN TEMA QUE NO PUEDE DEJARSE PARA DESPUÉS, Y EN VIRTUD DE QUE EL ÓRGANO TÉCNICO DE ESTE CONGRESO ES EL ÓRGANO, LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR, POR ESO SOSTENGO MI PUNTO DE ACUERDO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, "ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INSTRUYE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE

44

SUS ATRIBUCIONES LEGALES AUDITE LAS OBRAS DEL POZO DE AGUA Y LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE CUENCAME, DE LO CUAL DEBERÁ INFORMAR OPORTUNAMENTE AL PLENO DEL CONGRESO SOBRE LOS RESULTADOS DE DICHA AUDITORIA”. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO, SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

| Diputado                          | Sentido   |
|-----------------------------------|-----------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA    | A favor   |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ | En contra |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA      | A favor   |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA        | A favor   |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO | En contra |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO             | A favor   |
| JAIME RIVAS LOAIZA                |           |
| MANUEL IBARRA MIRANO              | A favor   |
| CARLOS AGUILERA ANDRADE           |           |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ    | A favor   |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ           |           |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ            | A favor   |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ        | A favor   |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ    | A favor   |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ            | En contra |
| PEDRO SILERIO GARCÍA              | A favor   |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM       | A favor   |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ            | A favor   |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN          | A favor   |

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

45

|  |           |
|--|-----------|
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO             |           |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | A favor   |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | A favor   |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           | En contra |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | A favor   |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ                 | A favor   |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | A favor   |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ |           |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          | A favor   |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA          | A favor   |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES           | A favor   |

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMARLE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJÓ EL SIGUIENTE RESULTADO VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, CUATRO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO SE APRUEBA.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “SEGURIDAD SOCIAL” PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHÍSIMAS GRACIAS PRESIDENTA Y CON SU PERMISO, HAGO USO DE LA TRIBUNA, NUEVAMENTE CON UN TEMA QUE HABÍAMOS ABORDADO YA EL 11 DE FEBRERO DEL AÑO PASADO Y QUE TIENE QUE VER CON LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE DEL SERVICIO PÚBLICO, PARTICULARMENTE LOS TAXISTAS, CHOFERES URBANOS ETCÉTERA, UN TEMA QUE ME PARECE IMPORTANTE, ADEMÁS QUE SE INSCRIBE CREO YO EN ESTA RECIENTE DISCUSIÓN QUE A NIVEL NACIONAL SE HA DADO EN RELACIÓN A LAS REFORMAS A NIVEL FEDERAL EN EL TRABAJO, EN DONDE ENTRE OTRAS COSAS, ALGUNOS PARTIDOS HAN VENDIDO LA IDEA DE QUE ESTA NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DISMINUYE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ALGUNAS OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS TRABAJADORES, Y ME PARECE ENTONCES IMPORTANTE PORQUE ADEMÁS YA TRANSCURRIÓ MUCHOS MESES DESDE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PROPUSIMOS EN AQUEL MOMENTO Y QUE FUE APROBADO DESDE ESTE PLENO, PARA SOLICITARLE PARTICULARMENTE AL SEGURO SOCIAL LA VERIFICACIÓN DE LAS PRESTACIONES DE LOS CHOFERES DEL SERVICIO PÚBLICO COMO CUALQUIER EMPLEADO DEBEN DE GOZAR, DESCONOCEMOS Y AHORITA ME LO CUESTIONABAN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL NÚMERO DE CONCESIONES DEL SERVICIO PÚBLICO QUE EXISTEN EN EL ESTADO, SERÍA IMPORTANTE CONOCER ESE DATO, SIN EMBARGO ES UNA INFORMACIÓN QUE NO HA SIDO DEL TODO CLARA, PERO QUE NOS PERMITIRÍA EN TODO CASO CONOCER EL TAMAÑO DEL PROBLEMA, ES DECIR EL NÚMERO DE CHOFERES DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE EXISTEN EN EL ESTADO Y QUE SERÍA PROBABLEMENTE EXACTAMENTE EL MISMO NÚMERO DE PERSONAS QUE NO GOZAN DE

PRESTACIONES SOCIALES PARTICULARMENTE DE SU AFILIACIÓN AL SEGURO SOCIAL O AL INFONAVIT, POR CIFRAS O NÚMEROS QUE LOS PROPIOS CHOFERES MENCIONAN, TAN SOLO DE TAXIS PUEDE LLEGAR EN DURANGO A HABER LA CANTIDAD DE 7 MIL UNIDADES, DE SIETE MIL TAXIS, QUE SI CONSIDERAMOS TAMBIÉN QUE UN TAXI PUEDE TRABAJAR, NO SOLO UNO SINO DOS Y A LO MEJOR HASTA TRES TURNOS, PUDIÉRAMOS ESTAR HABLANDO ENTONCES DE UNA CANTIDAD DE CHOFERES MUCHO MAYOR A LOS SIETE MIL DE LOS CUALES POR CIERTO LA GRAN MAYORÍA SON EMPLEADOS, ES DECIR NO SON DUEÑOS DE LAS UNIDADES QUE MANEJAN, Y QUE DICHO POR ELLOS MISMOS LA GRAN MAYORÍA TAMPOCO GOZA DE ESTA PRESTACIÓN, POR ESO ME PARECE QUE EN AQUEL MOMENTO A LA FECHA DESDE EL 11 DE FEBRERO A LA FECHA EL SEGURO SOCIAL HIZO CASO OMISO ADEMÁS DE HABER HABIDO UN CAMBIO DE DELEGADO PARA HABER ABORDADO ESTE TEMA, POR ESO QUISIÉRAMOS NUEVAMENTE DESDE ESTA TRIBUNA VOLVER A INVITAR A ALGÚN REPRESENTANTE ESPEREMOS SEA EL MÁS ALTO REPRESENTANTE DEL SEGURO SOCIAL, A QUE PODAMOS PLATICAR EN ESTE CONGRESO Y VER CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE HAN HECHO, O QUE NO SE HAN HECHO, O LO QUE SE PUEDE HACER CON EL FIN DE ACERCARNOS A TRATAR DE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA, ESPEREMOS EN ESTO QUE HAYA TAMBIÉN LA COLABORACIÓN PORQUE ASÍ EN OCASIONES SE HA SUGERIDO DE LOS SINDICATOS QUE AFILIAN O AGRUPAN A LOS CHOFERES, EN MUCHOS DE ELLOS PUEDE ESTAR ALGUNOS DE LOS PROPIETARIOS DE ESTAS UNIDADES Y QUE YO PENSARÍA QUE UN SINDICATO Y ESTO SE HA DISCUTIDO TAMBIÉN EN RELACIÓN A ESTA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBE BUSCAR, ABONAR, COMENTAR EL

48

BIENESTAR DE SUS SINDICALIZADOS Y QUE GOCEN DE LOS DERECHOS QUE LA LEY LES OTORGA, SIN EMBARGO PUDIÉRAMOS PENSAR PUESTO QUE LA MAYORÍA DE LOS CHOFERES NO GOZA DE ESTA PRESTACIÓN QUE LOS SINDICATOS NO HAN PUESTO ATENCIÓN A ESTA CIRCUNSTANCIA QUE ESPEREMOS NO SEA ASÍ, POR ESO OJALÁ DE PODER CONTAR CON LA PRESENCIA DE EL SEGURO SOCIAL EN ALGUNA DE LAS COMISIONES QUE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO PUEDA DESIGNAR, PODAMOS TAMBIÉN CONTAR CON EL APOYO, CON LA PARTICIPACIÓN, CON EL RESPALDO PRIMERO DE LOS SINDICATOS Y DESPUÉS DESDE LUEGO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO EN EL ESTADO, POR ESO YO QUISIERA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO. ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO REALIZA UNA RESPETUOSA INVITACIÓN A LOS TITULARES DE LA DELEGACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN DURANGO CON EL OBJETO DE QUE INFORMEN A ESTE CONGRESO LAS ACCIONES QUE HAN DESARROLLADO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS LOCAL TAXISTAS Y CHOFERES DE CAMIÓN DE RUTA LOCAL, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO JORGE SALUM, EN ESTE MOMENTO SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.



PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, A FAVOR, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, A FAVOR, EN EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE QUINCE MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN, ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ: CON SU PERMISO SEÑORA DIPUTADA, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, DESDE HACE MUCHOS AÑOS QUE SE INSTAURO UN NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE EN DURANGO, HEMOS VIVIDO EL DESARROLLO DE UN PROBLEMA MUY COMPLEJO, NO SOLO EN LA CAPITAL, SINO SOBRE TODO EN LA REGIÓN LAGUNERA DE DURANGO, HA HABIDO MUCHAS, MUCHOS SEÑALAMIENTOS, HA HABIDO MUCHAS IRREGULARIDADES, QUE HAN SUCEDIDO, MUCHAS VIOLACIONES A LA PROPIA LEY DE TRANSPORTES DEL ESTADO, MUCHAS SITUACIONES QUE NO HAN PERMITIDO QUE EL SERVICIO FUNCIONE CON LA CALIDAD CON QUE DEBERÍA FUNCIONAR, EN ESTE SENTIDO CREO QUE LOS GRANDES OLVIDADOS HAN SIDO LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE, YA QUE GENERALMENTE ESTÁN CONDUCIENDO LAS UNIDADES, SEAN CAMIONES, SEAN TAXIS, TRANSPORTE DE PERSONAL, ETCÉTERA, Y NO SON TANTO LOS QUE DEBERÍAN COMO SON LOS CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS, Y CREO QUE SI EN VERDAD SE BUSCA QUE EL SERVICIO SEA EFICIENTE, SEGURO DE CALIDAD, DEBERÍA PENSARSE TAMBIÉN EN QUE LOS TRABAJADORES TIENEN DERECHO A QUE SE LES RESPETEN SUS

50

PRESTACIONES Y TAMBIÉN VIGILAR QUE YA NO SEAN OBJETO DE MUCHOS ABUSOS POR PARTE DE LOS DIRIGENTES DE LAS DIFERENTES BASES Y DIRIGENTES TRANSPORTISTAS, CREO QUE LA PREOCUPACIÓN QUE DE FORMA REITERADA MANIFIESTA MI COMPAÑERO DIPUTADO SALUM, ES MUY OPORTUNA, ES MUY JUSTA, DESDE LUEGO QUE LA APOYAMOS, Y DESDE ESTA TRIBUNA QUISIERA MANIFESTAR NUESTRA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE DE DURANGO, NO SOLAMENTE DE ELLOS PERO EN ESTE CASO CREO QUE HABIENDO TANTOS PROYECTOS, TANTOS PLANTEAMIENTOS QUE SE NOS HAN PRESENTADO EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA MEJORAR EL SERVICIO, CREO QUE, GRACIAS DIPUTADO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE NO OLVIDEMOS A LOS TRABAJADORES, QUE SUS DERECHOS LABORALES SEAN RESPETADOS SOBRE TODO PORQUE EN ESTOS MOMENTOS ES UNA ACTIVIDAD MUY RIESGOSA USTEDES LO SABEN Y QUE ELLOS MERECEAN Y QUE DEBE SER UNA CONDICIÓN PARA QUE EL SERVICIO SEA EFICIENTE, Y SEA SEGURO Y SEA DE CALIDAD, QUE LOS DERECHOS DEL VOLANTE SEAN RESPETADOS Y QUE LOS DIRIGENTES DE LAS BASES DE LOS SINDICATOS, DE LAS AGRUPACIONES ESTÉN CONSIENTES DE QUE SIN ESO VA A SER POSIBLE QUE EL TRANSPORTE FUNCIONE BIEN, YA NO QUEREMOS TAXISTAS QUE ANDEN VENDIENDO DROGA, QUE ANDEN TRANSPORTANDO A GENTE DEL CRIMEN ORGANIZADO, QUEREMOS TRABAJADORES DEL VOLANTE QUE SE SIENTAN SEGUROS, QUE SE SIENTAN AGUSTO, QUE SE SIENTAN ATENDIDOS, PARA QUE DESARROLLEN SU TRABAJO CON DIGNIDAD, CON HONESTIDAD Y SOBRE TODO QUE GOCEN DE TODAS SUS PRESTACIONES Y

51

DERECHOS QUE LA LEY LES CONFIERE, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, ADELANTE DIPUTADO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PARA MANIFESTAR MI BENEPLÁCITO PERSONAL PORQUE EXISTA DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ESA PREOCUPACIÓN POR LLEVAR PROTECCIÓN Y JUSTICIA SOCIAL, NO SOLAMENTE A LA TOTALIDAD DE ESTE SEGMENTO DE TRABAJADORES COMO ES EL CASO DE LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE, SINO HACIA TODOS Y CADA UNO DE QUIENES SE ENCUENTREN EN UNA RELACIÓN OBRERO PATRONAL, ME PARECE QUE ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA ESAS ACCIONES QUE DESDE ESTE CONGRESO PODAMOS EMPRENDER EN PROTECCIÓN DE LAS CLASES DESPROTEGIDAS EN ESTE CASO LA DE LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE, APLAUDO ESTA ACCIÓN PORQUE ES MUY OPORTUNO COMO YA SE MENCIONÓ AQUÍ QUE LA DELEGACIÓN DEL IMSS, NOS ACLARE QUE DISPOSICIONES SE ESTÁN TOMANDO PARA PROTEGER A LOS CIENTOS DE TRABAJADORES DEL VOLANTE QUE DIARIAMENTE SALEN A BUSCAR UN SUSTENTO DE MANERA HONESTA PARA SUS FAMILIAS, EN LO PERSONAL ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS ACOMPAÑAR A ALGÚN GRUPO DE TRABAJADORES DEL VOLANTE O ALGÚN CHOFER DE UN TAXI O DE UN CAMIÓN, A LA DELEGACIÓN DEL IMSS, PARA VER QUE RESPUESTA TENEMOS DE LOS FUNCIONARIOS CUANDO BUSCAMOS QUE PUEDA

OTORGÁRSELE LA SEGURIDAD SOCIAL A ESTOS TRABAJADORES DEL VOLANTE, DE ENTRADA DECIRLES QUE NO SE OBSERVA YA EN LA DELEGACIÓN DEL IMSS ESE ÁNIMO, ESA VOCACIÓN DE SERVICIO HACIA LA CIUDADANÍA, ME PARECE QUE ESTÁN YA MÁS PREOCUPADOS EN PREPARAR MALETAS, ME PARECE QUE ESTÁN YA MÁS PREOCUPADOS EN LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON ENTREGA RECEPCIÓN QUE DE VERDAD PODER OTORGAR EL TRATO QUE LA CIUDADANÍA MERECE CUANDO SE VA A BUSCAR ALGÚN SERVICIO EN LO PERSONAL QUIERO DECIRLES QUE HE TENIDO ESA GRATA FORTUNA DE PODER ACOMPAÑAR A TRABAJADORES DEL VOLANTE A BUSCAR SU AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBEMOS DE SEGUIR BUSCANDO QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO QUE ESTE OSTENTANDO UN SALARIO DERIVADO DE LOS IMPUESTOS DE LOS CIUDADANOS LO HAGAN CON EMOCIÓN Y LO HAGAN DANDO LA ATENCIÓN QUE EL CIUDADANO BUSCA, QUE EL CIUDADANO MERECE, PERO BUENO DEBEMOS SEÑALAR TAMBIÉN QUE HAY ALGUNAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA BUSCAR MEJORAR NO SOLAMENTE EL SERVICIO QUE LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE PRESTAN, SINO TAMBIÉN SUS CONDICIONES PROPIAS Y HAY QUE DECIRLO ALGUNAS DE ESTAS ACCIONES CONTUNDENTES DE MANERA FAVORABLE EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE HAY QUE DECIRLO CON TODAS SUS LETRAS HAN SIDO PROVOCADAS DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO, FALTA MUCHO POR HACER, NO LO DESCONOCEMOS POR EL CONTRARIO NOS SUMAMOS A ESE ESPÍRITU DE INSATISFACCIÓN, PORQUE EN EL ESTÁ LA POSIBILIDAD DE IR MEJORANDO DIARIAMENTE EL SERVICIO Y LAS CONDICIONES DE VIDA, PARA QUIENES PRESTAN EL SERVICIO EN

53

MATERIA DE TRANSPORTE, PERO YO ME PERMITIRÍA SEÑALAR DOS BÁSICAS, LA PRIMERA TIENE QUE VER CON LA AGILIZACIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO DESDE ALGUNAS OFICINAS GUBERNAMENTALES A NIVEL LOCAL PARA OTORGAR EL SEGURO POPULAR A LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE, TAMBIÉN SEÑALAR QUE HACE UN PAR DE SEMANAS ATESTIGUAMOS LA ENTREGA DE BECAS DE CAPACITACIÓN QUE SE ESTÁN OTORGANDO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO A TRABAJADORES DEL VOLANTE, ESTAS BECAS DE CAPACITACIÓN SE ESTÁN OTORGANDO A QUIENES SE ESTÁN PROFESIONALIZANDO EN EL SERVICIO QUE PRESTAN A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO ES EL CASO DEL CONALEP QUE ESTÁ OTORGANDO UN DIPLOMADO A LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE PARA QUE PUEDAN SER MÁS EFICIENTES EN SU TRABAJO, PRESTAR UN MEJOR SERVICIO EN CONTRA PRESTACIÓN A LA TARIFA QUE SE HA AUTORIZADO Y SEÑALAR QUE ACTUALMENTE EXISTEN CERCA DE 1,350 CHOFERES RECIBIENDO ESTA CAPACITACIÓN, LA INVERSIÓN SON CERCA DE 2'000,000.00 MILLONES DE PESOS QUE SE ESTÁN OTORGANDO A ESTOS TRABAJADORES A RAZÓN DE CERCA DE 1.400 PESOS POR BENEFICIARIO MENSUAL DE FORMA TAL QUE ESTOS SON PASOS QUE SE ESTÁN DANDO Y QUE REITERAMOS HAY UNA SERIE DE PASOS QUE TODAVÍA TIENEN QUE DARSE PARA QUE LLEGUE LA JUSTICIA SOCIAL A TODOS LOS TRABAJADORES INCLUIDOS LOS DEL VOLANTE, PERO TAMBIÉN QUE DE PARTE DE ESTOS TRABAJADORES HAYA ESE ESPÍRITU DE SEGUIRSE PROFESIONALIZANDO PARA PRESTAR EL SERVICIO QUE TODO USUARIO TIENE DERECHO HA RECIBIR POR ESTAR PAGANDO ESE SERVICIO, DE FORMA TAL QUE NOSOTROS NOS SUMAMOS A ESTA PROPUESTA QUE HACE EL

54

DIPUTADO SALUM DE CONOCER DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE SE ESTÁ HACIENDO POR LLEVAR LA JUSTICIA SOCIAL EN MATERIA DE PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE, POR MI PARTE ES TODO LES AGRADEZCO EL FAVOR DE SU ATENCIÓN.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA HECHOS EL PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA SEÑOR DIPUTADO HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ABORDO NUEVAMENTE LA TRIBUNA PRIMERO PARA AGRADECER LA SUSCRIPCIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO POR PARTE DE LOS DIPUTADOS DEL PRI Y TAMBIÉN UN TANTO PUES BUENO PARA DECIR QUE SI EFECTIVAMENTE SUBIMOS A LA TRIBUNA ES PORQUE QUEREMOS EL SEGURO SOCIAL QUIEN ENTENDEMOS LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES DE AFILIAR A LOS TRABAJADORES CONOCER LAS RAZONES POR LAS QUE NO HA PODIDO DESARROLLARLOS Y ME LLAMO LA ATENCIÓN TAMBIÉN, LA ANÉCDOTA QUE AQUÍ RELATA EL DIPUTADO OLVERA EN CUANTO A ACOMPAÑAR A ALGUNOS TRABAJADORES DEL VOLANTE Y QUE EL SEGURO SOCIAL TAL VEZ HAYA NEGADO ESTA PARTICIPACIÓN Y ME LLAMA LA ATENCIÓN, PORQUE EN LO PARTICULAR E INTENTADO HACER LO PROPIO ES DECIR CON ALGUNOS CHOFERES QUE ME HAN MANIFESTADO ESTA CIRCUNSTANCIA Y A LOS CUALES LES HE DICHO

QUE USTEDES LO ÚNICO QUE TIENEN QUE HACER ES IR AL SEGURO SOCIAL Y DECIR QUIÉN ES SU PATRÓN Y EL SEGURO SOCIAL ESTA OBLIGADO A AFILIARLOS Y ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL SI HAYA PODIDO PORQUE TODOS LOS CHOFERES A LOS QUE YO LES HE HECHO ESTA PROPUESTA, ME RESPONDEN SI LO HACEMOS NOS CORREN DEL SINDICATO, POR ESO ME PARECE IMPORTANTE, PUES TENER LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS SINDICATOS, PORQUE LOS CHOFERES REPITO CON LOS QUE YO HE HABLADO NO HAN QUERIDO NI SIQUIERA QUE SUS NOMBRES SALGAN A LA LUZ PUBLICA DE LAS DENUNCIAS QUE ME HAN HECHO POR LA FALTA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO TANTO ME PARECE QUE HABRÁ QUE VER SI EL SEGURO SOCIAL TIENE ACCESO POR EJEMPLO AL PADRÓN DE CONCESIONARIOS ES DECIR A LOS DUEÑOS DE LOS VEHÍCULOS PARA PODER IRLES A SOLICITAR QUE AFILIEN A SUS TRABAJADORES PORQUE SI EL SEGURO SOCIAL NO LO TIENE PUES SEGURAMENTE SERÁ UN OBSTÁCULO EL ANDAR CAZANDO TAXISTAS EN LA CALLE PARA PEDIRLES O EXIGIRLES QUE SE AFILIEN, ME PARECE QUE LO QUE SE HACE SIEMPRE Y ES LO QUE LA LEY PERMITE ES BUSCAR EN EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, QUE EN ESTE CASO SERÍA LA LISTA DE CONCESIONARIOS QUIENES SON LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES PORQUE SON ELLOS LOS QUE ESTÁN OBLIGADOS A PAGAR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS CHOFERES, POR ESO CREO QUE ESTO MÁS QUE SER UN DEBATE Y SI AQUÍ EL DIPUTADO OLVERA QUE ADEMÁS ENTIENDO TIENE UNA BUENA RELACIÓN CON LOS SINDICATOS PODEMOS HACER SINERGIA EN LUGAR DE DEBATE TRANSPARENTAR LAS CONCESIONES DÁRSELAS AL SEGURO SOCIAL Y AHÍ SI EXIGIRLE AL SEGURO SOCIAL QUE VAYA PORQUE ESA ES SU OBLIGACIÓN EN

CADA UNO DE LOS CONCESIONARIOS LOS DUEÑOS DE LAS CONCESIONES, LOS PATRONES DE LOS CHOFERES A EXIGIRLES QUE LOS AFILIEN AL SEGURO SOCIAL, Y TAMBIÉN DESDE LUEGO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO QUE OJALA Y PUEDA ACOMPAÑARNOS QUE TIENE EN ALGO UNA RESPONSABILIDAD COLATERAL PORQUE ES LA QUE DEBE RESGUARDAR LOS DERECHOS LABORALES QUE LA LEY PREVEA, ES DECIR NO ES LA OBLIGADA COMO TAL A AFILIARLOS, PERO SI EN TODO CASO SI EXISTIERA ALGUNA OMISIÓN DE ALGÚN PATRÓN, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO TENDRÍA UNA RESPONSABILIDAD AL RESPECTO, ENTONCES CREO QUE ESTO ES UN TEMA QUE DA PARA MUCHO, PERO AL FINAL DE CUENTAS ME PARECE QUE LAS COINCIDENCIAS NOS PUEDEN LLEVAR A QUE HAGAMOS PUES TAMBIÉN UNA APERTURA MAYOR, PORQUE HEMOS DISCUTIDO ÚLTIMAMENTE NO YO O NO SOLO YO LO HIZO HACE SOLO ALGUNOS DÍAS, MI COMPAÑERA DIPUTADA GINA CAMPUZANO EN UNA DISCUSIÓN INDIRECTA POR TELEVISIÓN CON EL LÍDER DE MUCHOS AÑOS EN DURANGO, EN DONDE BUENO PUES ENTIENDO QUE LA MANIFESTACIÓN FUE MUY CLARA, AQUÍ NO SUCEDE NADA, SI EL SINDICATO NO QUIERE QUE SUCEDA Y ME PARECE QUE LO IMPORTANTE AQUÍ, ES LOS TRABAJADORES Y LE RESPETO Y AGRADEZCO LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HA DADO AQUÍ POR PARTE DEL DIPUTADO OLVERA EN FUNCIÓN DE LAS MUCHAS COSAS QUE SI SE ESTÁN HACIENDO A FAVOR DE LOS CHOFERES, ESPEREMOS ENTONCES QUE LA SEGURIDAD SOCIAL SEA UNA MÁS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.





57

PRESIDENTA: AGOTÁNDOSE LA LISTA DE LAS INTERVENCIONES SOLICITO A LA COMPAÑERA DIPUTADA SECRETARIA, DE A CONOCER DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO: "LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE COMPAREZCA A LA COMISIÓN DE TRABAJO PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME LAS ACCIONES QUE HAN DESARROLLADO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS", ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA: POR TANTO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL CIUDADANO DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

| Diputado                       | Sentido |
|--------------------------------|---------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA | A favor |

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

58

|  |         |
|--|---------|
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ      | A favor |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA           | A favor |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA             |         |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO      | A favor |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO                  | A favor |
| JAIME RIVAS LOAIZA                     |         |
| MANUEL IBARRA MIRANO                   | A favor |
| CARLOS AGUILERA ANDRADE                |         |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ         | A favor |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ                |         |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ                 | A favor |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ             | A favor |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ         | A favor |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ                 | A favor |
| PEDRO SILERIO GARCÍA                   | A favor |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM            | A favor |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ                 | A favor |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN               | A favor |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO             | A favor |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | A favor |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | A favor |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           | A favor |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | A favor |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ                 | A favor |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | A favor |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ | A favor |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          | A favor |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA          |         |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES           | A favor |

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON SU PERMISO  
DIPUTADA PRESIDENTA, ME PERMITO INFORMARLE QUE EL SISTEMA  
DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA EL SIGUIENTE RESULTADO  
25 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE  
INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PROSEGUIREMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “EJIDO J. GUADALUPE RODRÍGUEZ” DEL DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ.

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ: CON EL PERMISO DE PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS DESEO HACERLES DE SU CONOCIMIENTO, QUE EN DÍAS ANTERIORES TUVE LA VISITA DE UN GRUPO NUMEROSO DE EJIDATARIOS DEL POBLADO DENOMINADO J. GUADALUPE RODRÍGUEZ, DEL MUNICIPIO DE NAZAS, ESTADO DE DURANGO, ANTES CONOCIDO CON EL NOMBRE DE “LAS ADJUNTAS”, HACIÉNDOME DEL CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: QUE POR RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO, SE CONCEDIÓ POR CONCEPTO DE DOTACIÓN DE TIERRAS, UNA SUPERFICIE DE 4,844 HECTÁREAS AL POBLADO LAS ADJUNTAS HOY CONOCIDO CON EL NOMBRE EJIDO J. GUADALUPE RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE NAZAS ESTADO DE DURANGO, DE LAS CUALES 212 HECTÁREAS SON DE RIEGO, 73 HECTÁREAS Y 20 ÁREAS DE TEMPORAL Y 4,520 HECTÁREAS DE AGOSTADERO; LA POSESIÓN DEFINITIVA DE LAS TIERRAS LA RECIBIERON EL DÍA 25 DE MARZO DE 1936. LAS ANTERIORES SUPERFICIES PASARON EN PODER DEL POBLADO BENEFICIADO CON TODOS SUS USOS, ACCESIONES, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES, LOCALIZÁNDOSE DE ACUERDO AL PLANO APROBADO POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, EN EL CONCEPTO DE QUE OPORTUNAMENTE EL DEPARTAMENTO FIJARÁ EL PROPIO EL VOLUMEN DE AGUA NECESARIA PARA EL RIEGO DE LAS 212 HECTÁREAS DE RIEGO

60

CONCEDIDAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL YA CITADA. EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO EN SESIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1964, APROBÓ EL DICTAMEN SOBRE ACCESIÓN DE AGUAS, POR EL QUE SE RECONOCE AL EJIDO DEL POBLADO DE LAS ADJUNTAS, MUNICIPIO DE NAZAS, DEL ESTADO DE DURANGO, COMO ACCESIÓN DE AGUA PARA EL RIEGO DE 212 HECTÁREAS, UN VOLUMEN TOTAL ANUAL DE 2.736,000.00 M3 - DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL METROS CÚBICOS- DE LAS AGUAS DEL RIO NAZAS ALMACENADAS EN LA PRESA LÁZARO CÁRDENAS; BASÁNDOSE EN EL COEFICIENTE ANTES INDICADO DE 13,000 M3 POR HECTÁREA Y POR AÑO EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL VOLUMEN MENCIONADO ESTARÁ SUJETO A LAS POSIBILIDADES DEL SUMINISTRO DEL DISTRITO DE RIEGO. TAMBIÉN SE DISPONE QUE SE COMUNÍQUESE ESTA ACCESIÓN A LOS INTERESADOS Y A LA SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR. PUES BIEN, ES EL CASO DE QUE A PESAR QUE SE COMUNICÓ A LA SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS, EL DICTAMEN DE REFERENCIA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR, ES DECIR, OTORGAR UN VOLUMEN TOTAL ANUAL DE DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL METROS CÚBICOS DE LAS AGUAS DEL RIO NAZAS, ALMACENADAS EN LA PRESA LÁZARO CÁRDENAS PARA EL RIEGO DE 212 HECTÁREAS, DEL EJIDO LAS ADJUNTAS, HOY J. GUADALUPE RODRÍGUEZ, ES HASTA ESTE MOMENTO, EN QUE SUS TIERRAS NO RECIBEN AGUA DEL RIO NAZAS, POR LO QUE EL COMISARIADO EJIDAL, SOLICITARON AL JEFE DEL DISTRITO DE RIEGO 017, REGIÓN LAGUNERA, QUE SU EJIDO FUERA INCLUIDO DENTRO DEL PADRÓN DE USUARIOS DE ESE DISTRITO. EN

61

ATENCIÓN A LO ANTERIOR, EL JEFE DE DISTRITO DE RIEGO 017 ING. JAIME GUDIÑO ZÁRATE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 0192 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, LE INFORMA AL ÓRGANO INTERNO DEL EJIDO QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA QUE SE ENCUENTRA IMPEDIDA MATERIALMENTE Y LEGALMENTE PARA INSCRIBIR SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO DE AGUAS DEL SISTEMA DE PRESAS LÁZARO CÁRDENAS – FRANCISCO ZARCO, DEBIDO A QUE EL VOLUMEN MÁXIMO PERMITIDO A EXTRAER DEL SISTEMA DE PRESAS YA SE ENCUENTRA CONCESIONADO EN SU TOTALIDAD. ES POR MEDIO DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL DE DOTACIÓN DE TIERRAS POR LAS QUE EL EJIDO DE REFERENCIA, ADQUIERE LA PROPIEDAD DE LAS AGUAS NECESARIAS PARA EL RIEGO DE 212 HECTÁREAS Y ES A TRAVÉS DEL DICTAMEN DE ACCESIÓN DE AGUAS, EMITIDO POR EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, QUE HACÍA LA FUNCIÓN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, POR EL QUE LE FIJAN EL VOLUMEN RECONOCIDO PARA REGAR LA SUPERFICIE INDICADA. AHORA BIEN, ES A PARTIR DEL AÑO DE 1992, CUANDO TODOS LOS DICTÁMENES REFERENTES A ACCESIONES DE AGUA EMITIDOS POR LA AUTORIDAD AGRARIA A FAVOR DE EJIDOS Y COMUNIDADES, DEBEN SER REGULARIZADOS POR CONAGUA PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD LES SEA EXPEDIDO EL TÍTULO DE CONCESIÓN CORRESPONDIENTE. PUES BIEN, CONSIDERANDO QUE EL EJIDO ES DE INTERÉS SOCIAL, QUE TIENE POR FINALIDAD LA EXPLOTACIÓN INTEGRAL Y RACIONAL DE LOS RECURSOS QUE LO COMPONENTEN, PROCURANDO, CON LA TÉCNICA MODERNA A SU ALCANCE, LA SUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS CAMPESINOS. POR LO ANTERIOR Y COMO DIPUTADO INTERESADO

62

EN APOYAR A MIS REPRESENTADOS EN UNA CAUSA JUSTA Y NECESARIA, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA CON EL OBJETO DE QUE SE REGULARICE LA ACCESIÓN DE AGUA RECONOCIDA EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO APROBADO EL 24 DE ABRIL DE 1964 DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SE ADELANTO EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS, SI ALGUNA COMPAÑERA O ALGÚN COMPAÑERO DESEA HACER USO DE LA PALABRA A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO HÉCTOR ALFREDO ORDAZ HERNÁNDEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO HÉCTOR ALFREDO ORDAZ HERNÁNDEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, REFERENTE AL PUNTO DE ACUERDO QUE HACE EL COMPAÑERO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, EFECTIVAMENTE PUES

63

BUENO YO CREO QUE FUE UN ERROR CUANDO SE HACE EL PADRÓN DEL DISTRITO DE RIEGO 017, DONDE NO SE LE INCLUYA A ESTE EJIDO, SI NO ME EQUIVOCO SON 200 HECTÁREAS DONDE PUES BUENO EL EXHORTO, YO ESTOY A FAVOR DE QUE PUES BUENO SE LE PIDE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PERO TENGO ENTENDIDO QUE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA YA CONTESTÓ, LE CONTESTÓ AL COMISARIADO EJIDAL DONDE DICE QUE NO ESTÁ EN SUS FACULTADES EN EL CASO DEL DISTRITO DE RIEGO DOTAR DE AGUA YA QUE SI EL HICIERA ESO, PUES BUENO TENDRÍA QUE REDUCIR EL VOLUMEN DE LOS MÓDULOS DE RIEGO TANTO DEL 01, HASTA EL 017, ENTONCES TENDRÍA QUE HACERSE PARA MI EN LO PARTICULAR, PUES BUENO UN JUICIO ANTE EL TRIBUNAL O ANTE QUIÉN CORRESPONDA, PARA QUE BUENO A ESTE EJIDO QUE NO FUE CONTEMPLADO EN SU MOMENTO CON LA DOTACIÓN DE AGUA QUE LE CORRESPONDE PUES BUENO QUE SE BUSQUEN LOS ELEMENTOS LEGALES PARA PODER INCLUIRLOS, PUES TENGO BIEN ENTENDIDO ESO DIPUTADOS DE QUE YA LES CONTESTARON Y QUE EL JEFE DE DISTRITO NO BUENO PUES NO PUEDE OTORGAR ESO, ENTONCES EL PUNTO DE ACUERDO PUES VIENE EL EXHORTO A LUEGE, NO SE SI CON ESE PUNTO DE ACUERDO O SI YA LOS COMPAÑEROS DEL EJIDO HAYAN YA ENTABLADO EN LO LEGAL ANTE EL TRIBUNAL UN ESTE, PORQUE A ELLOS NO SE LES DOTO DE ESTE VITAL LIQUIDO, YO NADA MÁS COMENTARLO PUES BUENO SIEMPRE HAY QUE ESTAR A FAVOR DE LOS CAMPESINOS, PERO SI VER QUE NO QUE CON ESTAS ACCIONES NO SE VAYAN A DAÑAR A LOS USUARIOS QUE YA TIENEN SU DOTACIÓN DE AGUA YA DOTADA POR ASÍ DECIRLO COMPAÑERO ALEONSO, ESE ES EL COMENTARIO, ES TODO SEÑORA PRESIDENTA GRACIAS.

PRESIDENTA: SOLICITO AL COMPAÑERO DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA LLANES: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JOSÉ LUIS LUEGE TAMARGO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA CON EL OBJETO DE QUE SE REGULARICE LA ACCESIÓN DE AGUA RECONOCIDA EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL CUERPO CONSULTIVO AGRARIO APROBADO EL 24 DE ABRIL DE 1964 DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACIÓN, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, EN ESTE MOMENTO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA PARA LO CUAL LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA CIUDADANA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

| Diputado                          | Sentido |
|-----------------------------------|---------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA    | A favor |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ | A favor |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA      |         |



ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

65

|  |         |
|--|---------|
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA             | A favor |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO      | A favor |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO                  | A favor |
| JAIME RIVAS LOAIZA                     |         |
| MANUEL IBARRA MIRANO                   | A favor |
| CARLOS AGUILERA ANDRADE                |         |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ         | A favor |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ                |         |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ                 | A favor |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ             |         |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ         | A favor |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ                 | A favor |
| PEDRO SILERIO GARCÍA                   | A favor |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM            | A favor |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ                 | A favor |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN               | A favor |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO             | A favor |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | A favor |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | A favor |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           |         |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | A favor |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ                 | A favor |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | A favor |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ | A favor |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          |         |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA          |         |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES           | A favor |

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ARROJA 22 VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA. GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “SEGURIDAD

PÚBLICA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO CUAL ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA DESAHOGAR SU TEMA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, EL TEMA DE SEGURIDAD NO SE REQUIEREN SOLAMENTE QUINCE MINUTOS, SI NO TODO EL TIEMPO NECESARIO MÁS SI NO SE HA RESUELTO AQUÍ EN EL ESTADO DE DURANGO, EL TEMA QUE NOS OCUPA ES DE LA MAYOR RELEVANCIA, MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHON COORDINADOR DEL ÁREA DE SEGURIDAD DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN RECONOCE EL TRABAJO DEL GOBIERNO FEDERAL, DICIENDO QUE LOS CAMBIOS EN ESTA ÁREA VAN A SER MÍNIMOS, DEBIDO A QUE SE HA HECHO UN EXCELENTE TRABAJO Y DEBIDO TAMBIÉN A LAS INVERSIONES QUE EN MATERIA TECNOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN HA REALIZADO EL GOBIERNO FEDERAL, ES UN RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO DEL PRESIDENTE CALDERÓN POR DOTAR A LOS MEXICANOS, POR SUPUESTO A LOS DURANGUENSES DE PAZ Y SEGURIDAD, PERO NO ASÍ LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, ES AHÍ EL TALÓN DE AQUILES DONDE LOS GOBERNADORES HAN DEJADO DE HACER LA TAREA, HAN DEJADO DE TRABAJAR O MÁS BIEN NO LES HA IMPORTADO ESTE TEMA QUE ES EL QUE MÁS PREOCUPA A LOS MEXICANOS Y POR SUPUESTO A LOS DURANGUENSES, EN DIVERSAS OCASIONES HEMOS INSISTIDO EN LA NECESIDAD DE INVERTIR EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN NUESTRO ESTADO, EN ESPECIAL EN MATERIA DE SUELDOS, CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL

PERSONAL DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES Y ESTATALES. TAN SÓLO LA SEMANA PASADA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO NOS FAVORECIERON CON SU VOTO PARA SOLICITAR MÁS RECURSOS PARA LOS AGENTES ESTATALES Y MUNICIPALES, TANTO A LAS AUTORIDADES LOCALES, COMO A LOS DIPUTADOS FEDERALES PARA MODIFICAR LA NORMATIVA DEL SUBSIDIO A LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS. ES EVIDENTE QUE TODOS LOS CIUDADANOS Y SUS REPRESENTANTES, ES DECIR LOS GOBERNANTES, SERVIDORES PÚBLICOS Y LEGISLADORES SABEMOS DE LA IMPORTANCIA DE FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, CON LA FINALIDAD DE DAR MEJORES RESULTADOS A LOS DURANGUENSES, PERO EN OCASIONES SUS ACCIONES NO LO DEMUESTRAN. ESTE LUNES NOS SORPRENDIÓ LA NOTICIA DE QUE EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS DESTINADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS, PERO QUE EN SU MAYORÍA SUFRÍAN UN IMPORTANTE REZAGO EN SU APLICACIÓN. EL TEMA QUE NOS OCUPA, PORQUE DURANGO ESTÁ DENTRO DE LOS ESTADOS QUE NO ENTREGÓ LOS AVANCES DE LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA SEGURIDAD PÚBLICA, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO, FONDO QUE AUTORIZÓ UNA BOLSA TOTAL DE SIETE MIL 373 MILLONES 365 MIL PESOS PARA LOS ESTADOS, DE LOS CUALES DURANGO TIENE AUTORIZADOS 173 MILLONES 795 MIL PESOS. SEGÚN INDICA EL ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL EJERCICIO 2012 DEL FASP, DURANGO DEBIÓ RECIBIR MENSUALMENTE 17 MILLONES 379 MIL 500 PESOS, DE ENERO A OCTUBRE, QUE EN SUMA DAN LOS CASI 174 MILLONES DESTINADOS A LA SEGURIDAD. EL ESTUDIO REALIZADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS INDICA QUE BAJA CALIFORNIA, BAJA

ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

68

CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, CHIHUAHUA, COAHUILA, GUANAJUATO, MORELOS, NUEVO LEÓN, SINALOA, SONORA Y VERACRUZ NO EJERCIERON UN SOLO PESO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO. POR OTRA PARTE, AGUASCALIENTES, DURANGO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN, SAN LUÍS POTOSÍ, TABASCO, TLAXCALA, YUCATÁN Y ZACATECAS NO INFORMARON SOBRE LA DISPOSICIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS. SEGÚN MARCA EL ESTUDIO SE ESTABLECIERON MECANISMO PARA AGILIZAR LA RECEPCIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PERO EL PROPÓSITO NO SE CUMPLIÓ, PUES NO SE CUMPLIERON EN TIEMPO Y EN FORMA CON LO QUE ESTIPULA PARA LOS ESTADOS. SEGÚN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEBEN DESTINAR LOS RECURSOS A CINCO CONCEPTOS: RECLUTAMIENTO, FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL VINCULADO CON TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y EQUIPAMIENTO DE LAS POLICÍAS JUDICIALES O SUS EQUIVALENTES, PERITOS, MINISTERIOS PÚBLICOS, POLICÍAS PREVENTIVOS O CUSTODIOS DE CENTROS PENITENCIARIOS Y DE MENORES INFRACTORES. ADEMÁS, ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES; CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, CENTROS PENITENCIARIOS Y DE MENORES INFRACTORES, ASÍ COMO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DICHOS TEMAS. ANTE DICHAS CIRCUNSTANCIAS, ES NECESARIO CONOCER EL ESTADO REAL DE LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DESTINADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE NUESTRA ENTIDAD. SERÍA LAMENTABLE ENCONTRAR QUE

69

NO SÓLO NO SE INFORMÓ DEL AVANCE POR DESINTERÉS, SINO QUE ADEMÁS NO SE HAN UTILIZADO CABALMENTE LOS RECURSOS DESTINADOS A ESTA ÁREA TAN DELICADA. ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, VEMOS NECESARIO LLAMAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ CON LA FINALIDAD DE QUE SE NOS INFORME QUÉ HA PASADO EN REALIDAD. NO PODEMOS SE OMISOS ANTE UNA CIRCUNSTANCIA COMO ESTA, LA CUAL PODRÍA ESTAR AFECTANDO SERIAMENTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y MEJORAS EN NUESTRO SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR TODO LO ANTERIOR, PRESENTAMOS A SU CONSIDERACIÓN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, PARA QUE INFORME ANTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONGRESO SOBRE LA APLICACIÓN QUE GUARDAN LAS APORTACIONES QUE HA RECIBIDO DURANGO POR CONCEPTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FASP) EN EL ACTUAL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE NO HAY NINGÚN SOLICITANTE PARA ALGUNA INTERVENCIÓN, DE TAL MANERA QUE INSTRUYO A LA CIUDADANA DIPUTADA GINA GERARDINA

70

CAMPUZANO GONZÁLEZ, PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. EN EL ACTUAL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ES CUANTO PRESIDENTA.

DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTA, PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO PARA QUE INFORME ANTE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO SOBRE LA APLICACIÓN Y EL ESTADO QUE GUARDAN LAS APORTACIONES QUE HA RECIBIDO DURANGO POR CONCEPTO DEL FONDO DE APORTACIONES FASP SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTA: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

| Diputado                          | Sentido |
|-----------------------------------|---------|
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA    | A favor |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ | A favor |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA      |         |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA        | A favor |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO | A favor |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO             |         |
| JAIME RIVAS LOAIZA                |         |
| MANUEL IBARRA MIRANO              | A favor |
| CARLOS AGUILERA ANDRADE           |         |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ    | A favor |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ           |         |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ            | A favor |
| RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ        |         |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ    | A favor |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ            | A favor |

|  |         |
|--|---------|
| PEDRO SILERIO GARCÍA                   |         |
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM            | A favor |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ                 | A favor |
| MARÍA ELENA ARENAS LUJAN               | A favor |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO             | A favor |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | A favor |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | A favor |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           | A favor |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | A favor |
| CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ                 |         |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | A favor |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ |         |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          | A favor |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA          |         |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES           | A favor |

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA DE ACUERDO AL INFORME DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA ME PERMITO DECIRLE QUE EXISTEN VEINTE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. ES CUANTO.

PRESIDENTA: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA DAR SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: CON EL TEMA “DÍA INTERNACIONAL DEL DOCENTE” DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CON EL TEMA “EQUIDAD DE GÉNERO Y REFORMA DEL ESTADO, DEL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

72

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. CON EL TEMA DENOMINADO “RESTRUCTURACIÓN DEL CAMPO” DEL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CON EL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” DEL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, HA SOLICITADO RETIRAR SU PRONUNCIAMIENTO, POR LO CUAL POR TANTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA REFERIRSE AL EMA EQUIDAD DE GÉNERO, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, VOY A HABLAR DE MUJERES, DE LOS TEMAS QUE EN ESTE CONGRESO HAN VENIDO PLANTEANDO LAS DIPUTADA Y DE TEMAS QUE ESTÁN EN LA AGENDA PÚBLICA, EL PRÓXIMO VIERNES 12 DE OCTUBRE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA CIUDAD CAPITAL EL FORO PARA LA REFORMA DEL ESTADO DEDICADO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, UNO DE LOS TRECE EJES TEMÁTICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA, EL 17 DE OCTUBRE DE 1953 LAS MUJERES DE MÉXICO CONQUISTARON EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, FRUTO DE LA LARGA LUCHA SUFRAGISTA ENCABEZADA POR



ELVIRA CARRILLO PUERTO, FIDELIA BRINDIS, ELENA TORRES Y LA DURANGUENSE HERMILA GALINDO QUIEN PARTICIPÓ EN LOS DEBATES DEL CONSTITUYENTE DE QUERÉTARO DE 1917. LA REFORMA DEL ARTÍCULO 34 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PROMULGADA EN ESE AÑO POR EL PRESIDENTE ADOLFO RUIZ CORTINES, FUE LA RESPUESTA DEL ESTADO MEXICANO AL VIGOROSO MOVIMIENTO FEMINISTA QUE DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX LUCHO POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS DE LAS MUJERES, ÁNGELES MENA GARCÍA, AQUÍ HAY QUIEN LA CONOCE COMO ÁNGELES MENA OCHOA, FUE LA PRIMERA MUJER DURANGUENSE ELECTA COMO DIPUTADA LOCAL AL AMPARO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE RUIZ CORTINES, ESTO OCURRIÓ EN 1954, EN EL ESTADO DE DURANGO, SIN EMBARGO, EL DERECHO DE IGUALDAD ANTE LA LEY DE HOMBRES Y MUJERES FUE RECONOCIDA POR NUESTRA LEGISLACIÓN LOCAL 27 AÑOS DESPUÉS QUE A NIVEL FEDERAL, EL 20 DE MAYO DE 1980; CON LA REFORMA DEL ARTÍCULO 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, PROMULGADA POR EL BREVE MANDATO DEL GOBERNADOR SALVADOR GÁMIZ FERNÁNDEZ, LLEVAMOS RETRASADOS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN, ESTA SERIE DE ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS SERÁN RECONOCIDOS PRÓXIMAMENTE POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN LOS MUROS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, CON LA INSCRIPCIÓN EN LOS MUROS DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE LA EXPRESIÓN EN LETRAS DE ORO 1953, DERECHO AL VOTO DE LA MUJER Y SER VOTADA, AÚN ASÍ EN LOS HECHOS EL DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASENTADO EN LA LEY, TODAVÍA NO SE TRADUCE EN UNA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN PARITARIA DE AMBOS GÉNEROS, EN LOS ESPACIOS

DEL PODER DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, SIGUE SIENDO MARGINAL POR EJEMPLO DE 1953, AÑO DE APROBACIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES AL SUFRAGIO A LA FECHA DE 150 CIUDADANOS DURANGUENSES HAN OCUPADO UNA CURUL EN EL PODER LEGISLATIVO, PERO DE ELLOS SOLO 42 HAN SIDO MUJERES, POCO MÁS DEL 11 %, DE 1954 A 1992, DURANTE CASI CUATRO DÉCADAS EL CONGRESO LOCAL TUVO ENTRE SUS INTEGRANTES SOLO A UNA MUJER EN PROMEDIO POR LEGISLATURA, ES A PARTIR DE 1992, EN QUE SE REGISTRA UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN EL NÚMERO DE DIPUTADAS, HOY LA CUARTA PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA HAN SIDO MUJERES, SIETE MUJERES HAN ESTADO EN LAS CURULES DE ESTE CONGRESO, ESO ES INSUFICIENTE DESDE LUEGO, POR ELLO, LA REFORMA DEL ESTADO EN DURANGO NO PUEDE SOSLAYAR LA IMPORTANCIA DE SEGUIR CONSTRUYENDO UN MARCO NORMATIVO ESTATAL QUE PROMUEVA EFICAZMENTE SU INSERCIÓN NO SÓLO EN EL PLANO POLÍTICO-ELECTORAL, SINO EN TODO EL ÁMBITO DEL TRABAJO Y LA ACTIVIDAD HUMANA, PARA ALCANZAR EN EL SENTIDO MÁS AMPLIO LA ASPIRACIÓN UNIVERSAL DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA ES EL ASPECTO QUE MÁS LLAMA LA ATENCIÓN PÚBLICA, PERO ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE DURANGO, TAMBIÉN ES LA OPORTUNIDAD PARA TRAER A LA DISCUSIÓN COLECTIVA PROBLEMAS COMO LA CONCILIACIÓN DE LOS ROLES HOMBRE MUJER EN LA ATENCIÓN A LA FAMILIA, LA CRIANZA DE LOS HIJOS, EL CUIDADO DE LOS ANCIANOS, LOS ENFERMOS O

DISCAPACITADOS EL VALOR DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN LA ECONOMÍA, EL CUESTIONAMIENTO DE LA LÓGICA, CULTURAL MILENARIA QUE TENEMOS RESPECTO DEL GÉNERO Y LA NECESIDAD DE INCORPORAR A NUESTRA LEGISLACIÓN EL CONCEPTO PARIEDAD DE GÉNERO, ASÍ PUES EL TEMA DEL FORO DE CONSULTA CIUDADANA CONVOCADO POR EL COMITÉ PARA LA REFORMA DEL ESTADO PARA ESTE FIN DE SEMANA, ES EQUIDAD DE GÉNERO, SE HAN REGISTRADO 30 PONENTES, SON INVITADAS COMO EXPOSITORAS CENTRALES LA DOCTORA MARÍA LEOBA CASTAÑEDA RIVAS, DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM, Y LA LICENCIADA SUSANA PACHECO RODRÍGUEZ, MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA REFORMA DEL ESTADO AVANZA CONFORME A LAS ETAPAS Y MECANISMOS DEL PROCESO QUE ESTÁN SEÑALADOS EN LA LEY, LA LEY PARA LA REFORMA DEL ESTADO DE DURANGO TIENE SU ORIGEN EN LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO JORGE HERRERA CALDERA. DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, LA LEY SEÑALA COMO ORGANISMO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL PROCESO REFORMADOR A LA COMISIÓN PARA LA REFORMA DEL ESTADO, INSTANCIA INTEGRADA PARITARIAMENTE POR LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, LAS NORMAS QUE REGULAN LA REFORMA DEL ESTADO FUERON APROBADAS POR TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA, POR TANTO, SOMOS LAS Y LOS DIPUTADOS LOS PRIMEROS OBLIGADOS EN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS MECANISMOS PREVISTOS PARA LA REVISIÓN INTEGRAL DE NUESTRO MARCO JURÍDICO ESTATAL, A QUE SE HA CONVOCADO A LA SOCIEDAD DURANGUENSE, A LOS

76

DURANGUENSES QUE ESPERAN VER A SUS DIPUTADOS ENCABEZAR Y PLENAMENTE INVOLUCRADOS EN LA TAREA DE LA REFORMA DEL ESTADO, POR AHORA ES MI RESPETUOSO LLAMADO, YA LO HICE A LAS DIPUTADAS, A ESTAR PRESENTES Y A PARTICIPAR EN EL FORO DE EQUIDAD Y GÉNERO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, RECONOCEMOS EN TODO LO QUE VALE SU VALIOSA PARTICIPACIÓN.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?. NO HABIENDO INTERVENCIONES.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, PARA HABLAR SOBRE "REESTRUCTURACIÓN DEL CAMPO" POR LO TANTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LOS PROBLEMAS POR LOS QUE PASA EL CAMPO EN MÉXICO Y PARTICULARMENTE EN DURANGO SON CADA DÍA MÁS DELICADOS, DENTRO DE LA LEGISLACIÓN MEXICANA EXISTE UN CONJUNTO DE LEYES QUE SIRVEN COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA FORMULACIÓN Y LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS HACIA EL SECTOR RURAL PERO ESTAS NO HAN PODIDO RESOLVER EN NADA ESTA PROBLEMÁTICA, SIN EMBARGO, DEBIDO A LOS DISTINTOS

TIEMPOS EN QUE LAS LEYES SE APRUEBAN Y LOS VARIADOS ASPECTOS QUE BUSCAN REGULAR, ES CASI IMPOSIBLE QUE EN UN CONJUNTO TAN AMPLIO DE NORMATIVIDAD NO ENCUENTREN PROBLEMAS DE UNIDAD, COHERENCIA Y PLENITUD, EN ESTE SENTIDO Y PARA BENEFICIO DE TODOS LOS SECTORES RURALES ES URGENTE REESTRUCTURAR EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL, DESDE LA FEDERACIÓN ASÍ COMO EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRINCIPALMENTE EN EL NORTE DEL PAÍS QUE ES AQUÍ DONDE SE HAN PRESENTADO LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, ASÍ MISMO ES NECESARIO ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN DEL SECTOR RURAL MEXICANO, YA QUE EN RAZÓN DE LA DIVERSIDAD DE LOS CUERPOS NORMATIVOS QUE REGULAN DICHO SECTOR, ES PRECISO CORREGIR LA DISPERSIÓN, ANTINOMIAS Y LAGUNAS QUE PUDIERAN EXISTIR EN LAS DIVERSAS LEYES POR TEMAS O MATERIAS, CON ELLO SE DA LA POSIBILIDAD DE TENER MAYOR PRECISIÓN AL MOMENTO DE CONFRONTAR LAS NUMEROSAS LEGISLACIONES, LO QUE SIN DUDA DEBE ORIGINAR MEJORES RESULTADOS, EN ESTE TENOR LOS LEGISLADORES DE LA PASADA LEGISLATURA DE PROPUSIERON UNA REFORMA RURAL ESTRUCTURAL BASADA EN CINCO EJES FUNDAMENTALES: PRIMERO.- ARMONIZACIÓN DEL MARCO LEGAL RURAL; SEGUNDO.- REINGENIERÍA INSTITUCIONAL PÚBLICA; TERCERO.- PLANEACIÓN PARTICIPATIVA RURAL; CUARTO.- POLÍTICA DE ESTADO DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO Y QUINTO.- PRESUPUESTO INTEGRAL MULTIANUAL, POR LO TANTO EL PUNTO NÚMERO UNO REFERENTE AL MARCO LEGAL RURAL YA QUE ES AQUÍ DONDE SE REGULA LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN EL SENTIDO DE QUE ES IMPORTANTE Y NECESARIO INTEGRAR A NUESTRA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS DERECHOS A LA ALIMENTACIÓN Y A LA ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ARTICULAR LAS LEYES SECUNDARIAS RELACIONADAS CON EL SECTOR RURAL, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN DESVINCULADAS ENTRE SÍ, CON CONTRADICCIONES LAGUNAS Y DUPLICIDADES EXISTIENDO UNA SOBRE REGULACIÓN EN EL SECTOR, POR ELLO ESTA COHERENCIA Y ARTICULACIÓN JURÍDICA QUE SE PROPONE, SON ELEMENTOS ESENCIALES PARA PODER ACTUAR DE ACUERDO DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS, CON SINERGIAS EFICACES EN MATERIA DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD QUE HOY EN DÍA ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CAMPO EN MÉXICO Y SOBRE TODO EN DURANGO, POR LO QUE DEBEMOS EVITAR EL MAL USO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS Y CONTRIBUIR ASÍ, DESDE EL SECTOR, A UN VERDADERO DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PAÍS, EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, CONFIAMOS QUE LA ACTUAL LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CON EL NUEVO GOBIERNO QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE ENCABEZARA ENRIQUE PEÑA NIETO TOME EN CUENTA LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS PARA PODER ASÍ DARLE SOLUCIÓN EN CIERTA PARTE A LOS PROBLEMAS DEL CAMPO EN MÉXICO PERO SOBRE TODO EN NUESTRO ESTADO, DE IGUAL MANERA DEBEMOS PRECISAR UNA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO ORIENTADA HACIA UN SISTEMA FINANCIERO MÚLTIPLE, QUE PERMITA A LOS PRODUCTORES DE TODOS LOS ESTRATOS DISPONER DE RECURSOS PARA DESARROLLAR EXITOSAMENTE SUS ACTIVIDADES Y GENERAR ASÍ UNA MEJOR PRODUCCIÓN, ANTE LO ANTES EXPUESTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ES NECESARIO E INDISPENSABLE LEGISLAR

79

A FAVOR DEL SECTOR RURAL, ESTABLECIENDO UN MARCO JURÍDICO EN NUESTRA ENTIDAD ACTUALIZADO A LOS VERDADEROS PROBLEMAS DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, POR LO QUE DESDE ESTA CÁMARA LOS INVITO SIN DISTINCIÓN DE COLORES PARTIDISTAS A BUSCAR LOS MECANISMOS PERTINENTES PARA DARLE UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL CAMPO NO SOLO EN DURANGO SINO EN TODO EL PAÍS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTA: DE NO SER ASÍ, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA DESAHOGAR SU INTERVENCIÓN "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", PARA ESTE EFECTO SEÑOR DIPUTADO ESTA PRESIDENCIA LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: GRACIAS PRESIDENTA, EL DÍA DE HOY QUIERO HACER DESDE ESTA TRIBUNA UNA PETICIÓN A TODOS LOS DELEGADOS FEDERALES QUE ESTÁN POR CONCLUIR ESTA ADMINISTRACIÓN FEDERAL EL PRÓXIMO FIN DE MES DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, PARA QUE AYUDEN A NUESTRO ESTADO, BAJANDO LOS RECURSOS QUE DESDE UN INICIO EN EL PRESUPUESTO 2012 FUERON PROGRAMADOS PARA NUESTRO ESTADO Y ME REFIERO A CASOS QUE TODOS SABEMOS Y QUE HEMOS VENIDO RECOGIENDO LA INFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE HEMOS ESTADO VISITANDO,

80

COMO EN EL CASO DE LA FALTA DE ENTREGA DE OPORTUNIDADES DEL MEZQUITAL, EN PUEBLO NUEVO O EN TAMAZULA, TAMBIÉN PARA QUE HAGAN UN ESFUERZO EL DELEGADO DE CONAGUA Y PUEDA BAJAR LOS RECURSOS QUE TENÍAN DESTINADOS PARA LA PRESA LA ROSILLA Y QUE DESAFORTUNADAMENTE POR ALGUNA SITUACIÓN NO SE ESTÁN EJERCIENDO, TAMBIÉN PARA QUE EL DELEGADO DE LA SEDESOL PUEDA HACER UN ESFUERZO Y LOS RECURSOS PROGRAMADOS PARA EL PROGRAMA TRES POR UNO QUE FALTAN QUE SE APLIQUEN PUEDAN BAJARSE ANTES DE QUE TERMINE ESTA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, Y EN DISTINTOS PUNTOS VEMOS QUE SUCEDE ESTO, FALTA EN SCT ALGUNOS RECURSOS PARA QUE SE DESTRABEN Y SE CONCLUYA LA CARRETERA DURANGO TEPIC, Y LA CARRETERA DURANGO A JALISCO, TAMBIÉN EN PROGRAMAS DE VIVIENDA LA FONHAPO TIENE 16 MILLONES DE PESOS DETENIDOS Y NO SE HA PODIDO DESTRAR EN BENEFICIO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, PARA EL ESTADO DE DURANGO Y COMO ESTOS HAY MUCHOS PERO DESDE AQUÍ LES HAGO LA PETICIÓN A LOS DELEGADOS FEDERALES PARA QUE HAGAN TODO SU ESFUERZO CON EL PROFESIONALISMO QUE DEBE DE CARACTERIZARLOS A TODOS PARA QUE LOS RECURSOS DE ESTAS DEPENDENCIAS FEDERALES BAJEN SE ATERRICEN Y SE LLEVEN A CABO LOS PROGRAMAS QUE SIN DUDA A NUESTRO ESTADO LE FAVORECEN, ESTO SERÍA MI PARTICIPACIÓN, PRESIDENTA, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, ESTA PRESIDENCIA PREGUNTA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN SEÑOR DIPUTADO O SEÑORA





ACTA DE LA SESIÓN del 09 de Octubre de 2012,  
Primer Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año  
de Ejercicio Constitucional. (11:00) Horas.

81

DIPUTADA DESEA HACER USO DE LA PALABRA? NO HABIENDO  
NINGUNA INTERVENCIÓN.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DÍA Y NO HABIENDO  
OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL  
PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA JUEVES (11)  
ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 EN PUNTO DE LAS (11:00) HORAS, ES  
CUANTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DAMOS FE.-----

**DIP. JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL  
PRESIDENTA**

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ  
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES  
SECRETARIO**